Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN [illegible] ORG CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONVENIOS	F:11.AP.GF VERSIÓN: 0.3 FECHA: 23.02.24

- ✓ **TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL.**
- ✓ **TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR LEGAJADOS EN LA PARTE SUPERIOR SIN CARPETA SIN GANCHOS DE COSEDORA (NÍTIDOS Y LEGIBLES).**
- ✓ **PRESENTAR UN ÚNICO PAQUETE CON LOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE DE PAGO AL AREA DE PRESUPUESTO, CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, EN EL ORDEN DESCRITO A CONTINUACIÓN:**

NOTA: ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SUS ANEXOS SE CARGA EN SECOP II PREVIAMENTE A SU RADICACIÓN EN PRESUPUESTO.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV- 214 -2026

N°	DOCUMENTOS	REVISIONES			
1	CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	X			
2	FACTURA ORIGINAL (OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	X			
3	CUENTA DE COBRO ORIGINAL (NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)				
4	ACTA PAGO PARCIAL O FINAL (F:29.AP.GC)	X			
5	ACTA DE RECIBO DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:03.AP.GA)				
6	ACTA DE ENTREGA DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:04.AP.GA)				
7	RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y/O ACTAS DE ENTREGA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE CONTRATO. (INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA)	X			
8	INFORME DEL SUPERVISOR (RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD) (F:53.AP.GC)	X			
9	SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA PAGADA DEL PERIODO OBJETO DE COBRO (P.N. CON BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL, CON V°B° DEL SUPERVISOR). PARA PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.	X			
10	CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE- ORIGINAL (PERSONA NATURAL)				
11	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y COPIA DE POLIZAS (SI SON EXIGIDAS,PARA PRIMER PAGO O ADICIONES)				
12	COPIA PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES CON V°B° DEL SUPERVISOR	X			
13	ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI ES ÚNICO PAGO O PAGO FINAL) (F:31.AP.GC)				
14	CONSTANCIA DE CIERRE PROCESO CONTRACTUAL (SI NO EXIGEN PÓLIZAS), EN CASO DE QUE EL CONTRATO LLEVE GARANTIAS, ESTA ACTA DEBE REALIZARSE UNA VEZ EXPIREN LAS GARANTIAS. (F:32.AP.GC)				
15	DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR				

FIRMA CONTRATISTA

1. FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR

2. FECHA RADICACION CONTRATISTA EN PRESUPUESTO

3. FECHA Y FIRMA DE PRESUPUESTO

4. FECHA Y FIRMA DE TESORERÍA

5. FECHA DE RECEPCIÓN EN SEC. JURIDICA Y CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA ARCHIVO

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

San Gil
COLOMBIA
Dirigido A: Quien interese
Fecha:**2026/03/31**

Por medio de la presente hacemos constar que la Empresa **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**, identificado con NIT. 901.489.180-5, posee con el Banco Davivienda.

CUENTA DE AHORROS 047900120073

Fecha Apertura: 05/07/2024

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0479 OFICINA SAN GIL

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

NIT: 901489180 - 5

San Gil CRA 13 23A - 24
Teléfono 3142612110
Correo Electrónico fundacionsanmiguelarcangelcv@hotmail.com

Factura Electrónica de Venta

FSA 16

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077614491 que habilita desde FSA 1 hasta FSA 100. Vence 21/08/2026.

No somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes. Somos agentes de Retención. Actividad económica 8810 y tarifa ICA

Cliente: MUNICIPIO DE SAN GIL | **NIT:** 800099824 - 1

Dirección: CALLE 12 NO. 9 - 51

Ciudad: San Gil | **Teléfono:** 7242179

Fecha: 06/04/2026 | **Vencimiento:** 06/04/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO

Por Concepto de:

PAGO N°2 DEL CONVENIO DE ASOCIACION 214-2026, DEL PERIODO DEL 2 AL 30 DE MARZO DE 2026 POR 20 DIAS HABILES, CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTIN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	SER001	Atencion adulto mayor	und	1,00	41.672.082,00	0,00	0	0,00	41.672.082,00

Valor en Letras

CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 41.672.082,00**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 0,00
TOTAL OPERACION	$ 41.672.082,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 41.672.082,00**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-04-06 08:57:04

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: bf2d80edfaac2036d85d2f6e156cf6f0ca1088f6d8f846f115d30f6533ffb7ae617ff635b1605f17c73f24ed02654f8e

Fecha de Impresión: 06/04/2026 08:59:40

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.4 FECHA: 23.02.24

ACTA DE PAGO No. 02 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-214 DE 2026.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: **LA FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL.**

OBJETO: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTIN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA".**

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	151.840.000,00	- - -
VALOR ADICIONAL	- - -	- - -
VALOR TOTAL	151.840.000,00	- - -
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	- - -	SETENTA Y TRES (73) DÍAS HABILES
FECHA ACTA DE INICIO	- - -	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	- - -	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026
PLAZO DE PRORROGA	- - -	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	- - -	- - -

En San Gil – Santander a los 08 días del mes de abril de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la **Secretaría de Gestión Social y Salud**, La Doctora Any **Janeth Rodríguez Sierra** en calidad de **supervisor** del contrato y **LA FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL,** Identificada con NIT. 901.489.180-5, Representada Legalmente por **CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.100.948.848 de San Gil– Santander, en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO N. 02** del Convenio de Asociación de No. CONV-214 de 2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral. (Si es persona natural y/o persona jurídica).

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **28 de febrero de 2026 al 30 de marzo de 2026** y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL__X___ FINAL _____ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 151.840.000,00	- - -
VALOR ADICIONAL	$0.00	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$ 41.672.082,00
VALOR ACTA N.02	---	$ 41.672.082,00
VALOR POR EJECUTAR	---	$ 68.495.836,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$0. 00
SUMAS IGUALES	$ 151.840.000,00	$ 151.840.000,00

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02.02	- - -
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.02	$ $ 41.672.082,00

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.4 FECHA: 23.02.24

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **LA FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL,** Identificada con NIT. 901.489.180-5, Representada Legalmente por **CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.100.948.848 de San Gil–Santander, la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($ 41.672.082,00)** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los 08 días del mes de abril de 2026.

ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA
Secretaria de Gestión Social y Salud
SUPERVISORA

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
R. L. Fundación CV San Miguel Arcángel
CONTRATISTA

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL
INFORME DE COORDINACIÓN
SAN GIL – SANTANDER

San Gil, 6 de abril de 2026
Presentado por: Mónica Rosalba Urrea Joya
Cargo: Coordinadora Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel - San Gil,
Periodo: Comprendido desde el 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, veinte (20) días hábiles.

Con el objeto de **"ANUAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTIN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA**" al proponente **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**, desarrollando el primer informe de actividades del Convenio de Asociación N° CONV-214-2026, en el periodo comprendido desde 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, en el cual se realizaron con éxito todas las actividades y cumplimiento con el convenio antes mencionado.

Durante este tiempo, veinte (20) días hábiles, se ha cumplido con la minuta establecida por la alcaldía municipal de San Gil - Santander, además se han realizado para su ejecución, visitas a las casas de los Adultos Mayores Domiciliarios se le han realizado las actividades diferentes de acuerdo a la capacidad física que presente cada adulto mayor ejecutándolas diariamente según evidencias adjuntas en los días hábiles y de la misma manera se verifica la ejecución de las actividades diariamente según las fichas con el propósito de poder mirar que las actividades pactadas se encuentren a satisfacción.

Sobre el menú la elaboración de los almuerzos, refrigerios, empaque y entrega, se realizó con los requisitos de higiene, bioseguridad, asepsia y a los adultos que se atendieron en la sede se hizo con la mayor pulcritud e higiene y las medidas porcioneras como lo pide la minuta.

Así mismo se ha realizado la inspección diaria en los Centros Vida para que se mantengan los parámetros de higiene, bioseguridad, asepsia, tanto en las personas que allí laboran, como en la preparación y su respectiva entrega.

De la misma manera se observó el cumplimiento de las diferentes actividades a cargo de los profesionales y/o personal en general. Las actividades de atención psicosocial, recreación, deporte y cultura, atención primaria en salud, nutrición, conectividad y demás, se realizaron con tranquilidad y satisfactoriamente, dando cumplimiento al convenio de Asociación N° CONV -214-2026.

Así se ha dado cumplimiento a cabalidad en la entrega de los 80 almuerzos y refrigerios a los Adultos Mayores y a las actividades establecidas para todos y cada uno de los beneficiarios del programa, ofreciendo un servicio de alta calidad y de atención integral para los Adultos Mayores.

Se hizo visitas a lugares donde se realizan cada una de las actividades como de las casas de las personas que reciben atención domiciliaria, así se enumeran cada una de ellas como seguimiento de las actividades en la cancha las actividades deportivas, de integración, de psicología, tensión y salud y otros como dinámicas y talleres de buenos hábitos de integración.

1. Adaptación de la minuta establecida para el convenio de Asociación N° CONV -214-2026, la cual fue revisada y aprobada por la nutricionista.
2. Se hicieron visitas esporádicas por parte de coordinación, para verificar el cumplimiento de cada una de las actividades que se establecen en el convenio de Asociación N° CONV -214-2026, así como de la organización de las mismas y de los sitios de trabajo.
3. Se recibieron las visitas por parte de la supervisión de la alcaldía para el convenio de Asociación N° CONV -214-2026. de la alcaldía, atendiendo cada una de las sugerencias y felicitaciones por el trabajo realizado.
4. Se realizaron tomas fotográficas que soportan todas y cada una de las actividades realizadas por parte de la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel.
5. Se establecieron profesionales de apoyo para cada una de las actividades con el fin de poder satisfacer las necesidades y brindar un mejor servicio a los Adultos Mayores inscritos en la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel.
6. Se llevó control del seguimiento a cada uno de los Adultos Mayores en las diferentes áreas (educación, atención psicosocial, atención primaria en salud, nutrición, conectividad, talleres de emprendimiento) todo soportado con evidencias fotográficas como formatos adecuados para cada actividad.
7. Después de un extensivo seguimiento a los beneficiarios del programa se realiza una depuración del listado del mismo con el fin de dar prioridad de acuerdo a los parámetros establecidos por la alcaldía y dando prelación a aquellos adultos que si tienen la disposición y los estándares básicos para poder acceder a este beneficio. (se anexa informe de novedades en los listados para el inicio y ejecución del primer corte de este convenio.)
8. Se realiza las novedades de los profesionales que se realizaron para dar cumplimiento con todas y cada una de las actividades propuestas en el convenio de Asociación N° CONV -214-2026. (se anexa oficio de novedades en el personal que labora en la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel)

A continuación, envío relación de cuadro económico para cobro de las diferentes actividades que se ofrecieron a los 80 adultos mayores inscritos a la **FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL** en cumplimiento de la resolución 470 del 20 de marzo de 2020.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-214-2026							
PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 80 ADULTOS MAYORES							
PERIODO DE ENTREGA			DEL 28 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE MARZO 2026				
N° DE ADULTOS MAYORES 80			N°. DE DÍAS ATENDIDOS: 20 DÍAS HÁBILES				
Ítem	**Actividad**	**Actividad a realizar**	**UNIDAD**	**CANT ADULTOS**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**ATENCION NUTRICIONAL**	Merienda: suministrar un refrigerio por día a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 5.500	$ 8.800.000
		Almuerzo: suministrar el almuerzo a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 14.850	$ 23.760.000
2	**NUTRICIONISTA**	Definición de menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	4	$ 255.000	$ 1.020.000
3	**ORIENTACION PSICOSOCIAL**	Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 873	$ 1.397.260
4	**ATENCION PRIMARIA EN SALUD APOYO ENFERMERIA**	Brindar atención primaria en salud a la población beneficiaria de acuerdo a las características de cada adulto mayor apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud.	DIARIA	80	20	$ 916	$ 1.464.822
5	**ASEGURAMIENTO EN SALUD**	Garantizar aseguramiento en salud a los adultos mayores atendidos en el centro vida, como beneficiarios del régimen subsidiado. Se deberá realizar un monitoreo constante por parte del personal de salud	DIARIA	80	20	200	$ 320.000
6	**CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	ACTIVIDADES GRUPALES	80	20	$ 1.000	$ 1.600.000

7	**DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**	Desarrollar actividades deportivas recreativas y/o culturales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria	ACTIVIDADES GRUPALES	80	20	$ 600	$ 960.000
8	**ENCUENTROS INTERGENERACIONALES**	Propender por la realización de encuentros intergeneracionales con las diferentes instituciones del municipio. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro (transporte, talleristas y/o capacitador)	ACTIVIDADES GRUPALES	80	2	$ 257.000	$ 514.000
9	**TRABAJO ASOCIATIVO**	Promocion del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	ACTIVIDADES GRUPALES	80	20	$ 250	$ 400.000
10	**PROMOCION PARA LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES**	Proporcionar redes para el apoyo permanente de los adultos mayores. Con instituciones tales como EPS, comisaria de familia, familiares y vecinos, defensa civil, bomberos, entre otros. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro (transporte, talleristas y/o capacitador)	ACTIVIDADES GRUPALES	80	2	$ 110.000	$ 220.000
11	**CONECTIVIDAD**	Promover en los adultos mayores el uso del internet. (disponer de equipos de cómputo y red de wifi que garantice conectividad daría a los adultos mayores) disponibilidad de red wifi y equipos de computo	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 60	$ 96.000
12	**AUXILIO EXEQUIAL**	Auxilio exequial hasta un (1) salario mínimo legal mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 700	$ 1.120.000
TOTAL SON: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE.							**$ 41.672.082**

MÓNICA ROSALBA URREA JOYA
Coordinadora Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN GIL – SANTANDER
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CONV- 587-2025

San Gil, 6 de abril de 2026

Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel - San Gil,

Periodo: del 28 de febrero al 30 de marzo de 2026

Con el objeto de "**ANUAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTIN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA**", desarrollando el segundo informe de actividades del Convenio de Asociación N° CONV-214 -2026, en el cual se realizaron con éxito y cumplimiento las diferentes actividades para el convenio antes mencionado y las cuales se resumen a continuación de la siguiente manera:

A) Se realiza el informe de novedades para los listados de los adultos mayores inscritos y que para las fechas indicadas en el listado de las firmas y reportados en el informe de novedades en dichos listados. Anexo documento. Se Adjunta (Anexo 1 - INFORME DE NOVEDADES EN LISTADOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL)

Atentamente;

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

INFORME DE NOVEDADES
EN LISTADOS DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CONV-214-2026
PERIODO: 28 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO DE 2026

Por intermedio del presente escrito me permito manifestar, que dentro del Convenio de Asociación N° 214-2026, que para el periodo de ejecución del 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, hubo novedades, en los listados de los adultos mayores en la **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**, se reemplazó a la señora FIDELINA APARICIO DE RINCON con número de identificación 28.088.711 por el señor JOSE DEL CARMEN AYALA identificado con cedula de ciudadanía 91175396.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

INFORME DE NOVEDADES
EN PROFESIONALES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CONV-214-2026
PERIODO: 28 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO DE 2026

Por intermedio del presente escrito me permito manifestar, que dentro del Convenio de Asociación N° 214-2026, que, para el periodo de ejecución del 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, hubo las siguientes novedades en profesionales la **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**: se reemplazó a la enfermera LUZ MARINA ALONSO RODRIGUEZ por GLORIA ARAQUE MONSALVE.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

INFORME CAMBIOS EN LOS LISTADOS DE ADULTOS MAYORES PARA EL AUX FÚNEBRE DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL
CONVENIO DE ASOCIACION NO CONV-214-2026 PERIODO: 28 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO DEL 2026

Doctora:
ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA
Secretaria de Desarrollo
Municipio San Gil - Santander.
E. S. D

Por intermedio del presente escrito me permito manifestar, que dentro del Convenio de Asociación N° 214-2026, que para el periodo de ejecución del 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, hubo modificación en los listado de los adultos mayores de aseguramiento fúnebre en la **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**, se reemplazó a la señora FIDELINA APARICIO DE RINCON con número de identificación 28.088.711 por el señor JOSE DEL CARMEN AYALA identificado con cedula de ciudadanía 91175396.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

REPORTE DEL MOTIVO DE NO FIRMA ADULTOS MAYORES

San Gil, 6 de abril 2026

Doctora:
ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA
Secretaria de Desarrollo
Municipio San Gil - Santander.
E. S. D.

REF.: REPORTE DEL MOTIVO DE NO FIRMA DE ALGUNOS DE LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL".

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted por ser de su conocimiento y competencia para dar reporte de los diferentes motivos por los cuales algunos de los adultos mayores no han firmado los listados de asistencia y por el contrario han colocado su huella dactilar.

Como es de su conocimiento, actualmente se cuenta con un listado de 80 adultos mayores, los cuales en el listado de asistencia a las diferentes actividades programadas por parte de la coordinación de la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel, teniendo en cuenta el cumplimiento del Convenio N° CONV-214-2026, quiero manifestarle que los adultos que como al pie de nombre aparece su huella y no su firma, he indagado minuciosamente y se ha detectado que algunos de ellos no saben escribir y en su documento de identidad, aparece "NO FIRMA"; por otra parte muchos de los adultos que si saben escribir, se detecta que: a) tienen dificultad visual o articular, b) enfermedades degenerativas e incluso entre otros problemas que ya por la edad es difícil de conllevar.

A continuación, se muestra en la tabla el motivo de no firma de dichos adultos mayores de manera detallada así:

LISTADO ADULTOS MAYORES QUE NO FIRMAN CENTRO VIDA SAN MARTIN				
Nº	**NOMBRES COMPLETOS**	**Nº DOCUMENTO**	**SISBÉN**	**MOTIVO DE NO FIRMA**
1	ANA DE DIOS MIRANDA MANCILLA	283.760.617	B7	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
2	ANGEL MIGUEL GIRON CARREÑO	5.755.232	B4	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
3	BENITO HONORIO	2.851.393	A4	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
4	EDUVIGES REYES DE VELASQUEZ	28.375.815	C3	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA

5	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	21.100.700	B1	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
6	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27.952.040	C1	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
7	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5.708.061	B1	DISCAPACIDAD VISUAL
8	YUDY MAYOLY GOMEZ MAYORGA	1100963060	B1	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
9	ISABEL RODRIGUEZ GARCES	28.089.124	B4	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
10	JOSE ATROCINIO SANABRIA LEON	5.624.108	B6	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
11	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2.126.035	A5	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
12	MARCO PORRAS GALVIS	5.743.903	B6	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
13	MARIA EUGEDA ARIAS ZAMBRANO	28.252.801	B7	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
14	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37.890.878	A5	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
15	MARIA TRINIDAD JOYA	37.890.878	B3	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
16	PURIFICACIÓN JOYA	28.269.947	B3	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
17	ROGELIO DURAN HERNANDEZ	91.078.794	A5	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
18	ROSALBA DURAN HERNANDEZ	28.378.197	A5	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA
19	SERAFIN AMADOR	5.623.873	B4	LIMITACIÓN EN LA ESCRITURA

De antemano agradezco su comprensión

Atentamente,

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

Doctora:
ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA
Secretaria de Desarrollo
Municipio San Gil - Santander.
E. S. D

A continuación, se hace relación del cuadro económico de la ejecución de las actividades realizadas desde el 28 de febrero al 30 de marzo de 2026. Dando complimiento al convenio de asociación N° CONV-214-2026, brindando atención integral a los Adultos Mayores beneficiarios dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y conforme a las acciones enmarcadas en dicho convenio, a 80 Adultos Mayores inscritos a la FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL en cumplimiento de la resolución 470 del 20 de marzo de 2020

Mayores inscritos a la FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL en cumplimiento de la resolución 470 del 20 de marzo de 2020.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-214-2026							
PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 80 ADULTOS MAYORES							
PERIODO DE ENTREGA			**DEL 28 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE MARZO 2026**				
N° DE ADULTOS MAYORES 80			**N°. DE DÍAS ATENDIDOS: 20 DÍAS HÁBILES**				
Ítem	**Actividad**	**Actividad a realizar**	**UNIDAD**	**CANT ADULTOS**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**ATENCION NUTRICIONAL**	Merienda: suministrar un refrigerio por día a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 5.500	$ 8.800.000
		Almuerzo: suministrar el almuerzo a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 14.850	$ 23.760.000
2	**NUTRICIONISTA**	Definición de menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	4	$ 255.000	$ 1.020.000

3	**ORIENTACION PSICOSOCIAL**	Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 873	$ 1.397.260
4	**ATENCION PRIMARIA EN SALUD APOYO ENFERMERIA**	Brindar atención primaria en salud a la población beneficiaria de acuerdo a las características de cada adulto mayor apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud.	DIARIA	80	20	$ 916	$ 1.464.822
5	**ASEGURAMIENTO EN SALUD**	Garantizar aseguramiento en salud a los adultos mayores atendidos en el centro vida, como beneficiarios del régimen subsidiado. Se deberá realizar un monitoreo constante por parte del personal de salud	DIARIA	80	20	200	$ 320.000
6	**CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	ACTIVIDADES GRUPALES	80	20	$ 1.000	$ 1.600.000
7	**DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**	Desarrollar actividades deportivas recreativas y/o culturales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria	ACTIVIDADES GRUPALES	80	20	$ 600	$ 960.000
8	**ENCUENTROS INTERGENERACIONALES**	Propender por la realización de encuentros intergeneracionales con las diferentes instituciones del municipio. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro (transporte, talleristas y/o capacitador)	ACTIVIDADES GRUPALES	80	2	$ 257.000	$ 514.000
9	**TRABAJO ASOCIATIVO**	Promocion del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	ACTIVIDADES GRUPALES	80	20	$ 250	$ 400.000
10	**PROMOCION PARA LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES**	Proporcionar redes para el apoyo permanente de los adultos mayores. Con instituciones tales como EPS, comisaria de familia, familiares y vecinos, defensa civil, bomberos, entre otros. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro (transporte, talleristas y/o capacitador)	ACTIVIDADES GRUPALES	80	2	$ 110.000	$ 220.000

11	**CONECTIVIDAD**	Promover en los adultos mayores el uso del internet. (disponer de equipos de cómputo y red de wifi que garantice conectividad daría a los adultos mayores) disponibilidad de red wifi y equipos de computo	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 60	$ 96.000
12	**AUXILIO EXEQUIAL**	Auxilio exequial hasta un (1) salario mínimo legal mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 700	$ 1.120.000
TOTAL SON: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE.							**$ 41.672.082**

Durante el periodo comprendido desde el 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, se ha ofrecido un servicio completo en tanto los adultos mayores reciben una atención integral, justa y humana que mejora su calidad de vida. En tanto se nos asignó por parte de la alcaldía municipal un cupo para 80 personas en vulnerabilidad, para los cuales se establece un listado en el cual aparecen los beneficiarios del programa y los cuales se verificó que cumplan con los requisitos exigidos para poder hacer parte de este programa, ofreciendo una atención completa e integral.

De antemano agradezco su comprensión

Atentamente,

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
NIT. 901489180-5

Doctora:
ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA
Secretaria de Desarrollo
Municipio San Gil - Santander.
E. S. D

A continuación se adjunta los dos listados a) listado inicial del convenio b) listado con novedades presentadas durante el periodo y que para todo el convenio se mantuvo dicho cupo recibiendo diariamente la atención.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	SISBEN	DIRECCION	TELEFONO
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	5743909	B2	CRA 13#25-22	3203451288
2	ANA DE DIOS MIRANDA MANCILLA	28376617	B7	CRA 13N°29-17	3103290086
3	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37942358	C12	CRA 13N°29-18	3102877232
4	ANA LUCILA GARCES ESTUPIÑAN	37813039	A5	VEREDA MONTESISTOS BAJO	3222197146
5	ANGEL MIGUEL GIRON CARREÑO	5755232	B4	CRA 13A NO25-34	3173508046
6	BENITO HONORIO	2.851.393	A4	CRA 13A NO25-36	3108428331
7	BRIGIDAMAYORGA DE GOMEZ	37220138	B1	CLL 24 Nº13-50	3228919864
8	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37795242	B6	CALLE 29B#12-16	3002612272
9	EDUVIGES REYES DE VELASQUEZ	28375815	C3	DIAGONAL 24A#11A-36	3213783896
10	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28376261	A4	DIAGONAL 24B#11A-18	3214122397
11	ELVIA SILVA	28098687	B3	CRA 14#24-52	3142542513
12	JOSE DEL CARMEN AYALA	91175396		INVASION SAN MARTIN	3045348085
13	GUILLERMO SANCHEZ	2136747	A5	CRA 15#24-26	3013565984
14	GULLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28377625	B4	CRA 15#24-27	3102393136
15	HECTOR DURAN HERNANDEZ	91078795	A5	CRA 27-13-56	3025897456
16	HERCILIA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37887766	B6	CRA 15A N°21-32 3 ETAPA	3102616379
17	HERMELINDA ROSAS DE RUEDA	28,133,869	B4	CRA 15A N°21-32 3 ETAPA	3218701915
18	HUMBERTO CAMACHO MURILLO	91428573	B5	TRASVERSAL 21 LOTE 501	322311560
19	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	3241742	B1	1 ETAPA 11A-49	3102967288
20	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	37888958	B7	CRA 14#24-52	3182892085
21	LUCILA BENITES VDA DE RESTREPO	28373324	B5	CRA14#24-14	312427104
22	LUZ MARINA MUÑOZ ZUÑIGA	37890849	C1	CRA 13A#24-26	3015989371
23	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28375495	B4	CRA 13A#24B-12	3108856175
24	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	21100700	B1	ARBOLEDAS 1 ETAPA 24B#11A-49	3102967288
25	MARIA DEL CARMEN DIAZ CABANILLA	28377334	C2	CRA 14N°24-21	3177744114
26	MARIA DEL CARMEN PORRAS DE ARAQUE	28375312	C7	CRA 14A N°24-02	3132682211
27	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28376548	B6	CRA 13A#23-46	3204401867

28	MARIA GIOMAR BALLESTEROS PEDRAZA	51703355	B5	CRA 12D#32-06	3044189447
29	MARIA RAMOS ALMEIDA ALMEIDA	28292762	B3	CRA13A#24-23	3134248213
30	MARIA YACQUELINE MEJIA DURAN	40513383	C5	CALLE 29A#12-17	3143225717
31	MARIBEL PEREZ LUQUEZ	37296157	B5	TRASVERSAL 21 LOTE 501	3202977033
32	MARIELA GALLO DE BARRERA	28252354	B6	CALLE 22#14A-22	3108241436
33	MARINA GOMEZ DE BAEZ	28269883	B7	CRA 13B #35-33	3041279690
34	MERCEDES AFANADOR BAUTISTA	37886119	A4	DIAGONAL 24B#11A-13	3186257440
35	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27952040	C1	CRA 13A#24-26	3015989371
36	PASTOR GARCES ESTUPÍÑAN	5743181	B7	CRA 14#24-52	3182892085
37	PEDRO ANTONIO GOMEZ	13224488	B1	CALLE 24#13-50	3228919864
38	PEDRO PABLO SANDOVAL	13806204	A5	CRA13#14A-34	3223149326
39	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5708061	B1	CRA 14 A N°21-51	3205258565
40	ROSALBA RANGEL OROSTEGUI	28376977	C3	CALLE 31C#12-02	3046234341
41	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	26416676	C7	CALLE 31C#12-03	3177381272
42	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28468302	B2	CRA 13#25-22	3203451288
43	SOCORRO ORTIZ JAIMES	37800642	C9	CALLE 23B#11A-50	3107508470
44	TERESA FERREIRA DE PIMIENTO	37886674	A4	CRA 13 N°25-09 ETAPA 1	3188946791
45	YUDY MAYOLY GOMEZ MAYORGA	1100963060	B1	CALLE 24#13-50	3228919864
46	ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37888234	B7	CRA 13N°29-16	3203451288
47	ARNULFO GARCES RODRIGUEZ	5622005	B4	CRA 13a#24b-22	3108856175
48	CARMEN HELENA SUAREZ GUEVARA	37892230	B1	DG 24b#11a-19	35224014920
49	BARBARA ORTIZ TORRES	37886017	C8	CRA 13A NO25-35	3223146444
50	CELINA VELASQUEZ ARDILA	28210257	C3	TRANSVERSAL 21B#70 RANCHO 308	3187731285
51	CUPERTINO SIERRA FERNANDEZ	2125071	A5	SAN MARTIN	3173271394
52	JUAN CARLOS GUATIVONZA FONSECA	19394352	C15	CRA 13B #35-33	3041279690
53	DULCELINA GARCIA QUINTERO	37894913	C2	CRA 12# 24-78	3137546292
54	ENILZA GARCES ODRIGUEZ	37.893.715	B4	CRA 13a#24b-22	3108856175
55	EDGAR CHACON	91073145	B4	TRANSVERSAL 26 N°14-16	3213783896
56	FLOR DE MARIA AFANADOR RAMIREZ	28259005	A3	CALLE 23C#11A-66	3142436995
57	GILMA TAVERA GARCIA	28376332		SAN MARTIN	3218945675
58	GLEIDY HELENA OROZCO	57401944	C2	CRA 15A#21-65	3177984462
59	GLORIA INES RODRIGUEZ BOLAÑOS	63330114	B5	CRA 15A#21-66	3203552759
60	INES BUENO DE SIERRA	37888590	A4	CALLE 24 N°14A-38	3162714453
61	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	28089124	B4	CRA 13A#24B-22	3108856175
62	JAIRO GONZALES PARADA	19.583.522	C2	INVACION	3177984462
63	JORGE ELIECER AFANADOR BAUTISTA	91070861	A4	CRA 12 N°24B-02	3177984462
64	PABLO ANTONIO RODRIGUEZ BOLAÑOS	91.066.237	B3	CRA 15a#21-66	3133250508
65	JOSE PATROCINIO SANABRIA LEON	5624108	B6	CALLE 22#14A-22	3143759358
66	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2126035	A5	CRA 13 B N°25-28	3208701606
67	LUZ MARINA VELASQUES ARDILA	63498264	B5	CRA 13A#24-27	3013402552

68	MARCOS PORRAS GALVIS	5743903	B6	CRA13A#24-38	301352285
69	MARIA AGUEDA ARIAS ZAMBRANO	28252801	B7	CRA13A#24-39	3177582462
70	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37887933	A5	CRA 25 N° 26	3103256589
71	MARIA TRINIDAD JOYA	37890878	B3	CRA 14 A N°21-50 2 ETAPA	3112946849
72	NICODEMUS ARAQUE GOMEZ	2125080	B5	CRA 15A#21-66	3203552759
73	OFELIA DIAZ ZAMBRANO	28375894	C8	CRA 13#24-39	3177582462
74	OFELMA GARCES RODRIGUEZ	37889082	B5	CRA 13#24-40	3102240156
75	PURIFICACION JOYA	28269947	B3	CRA 14 A N°21-50	3112946849
76	ROGELIO DURAN HERNANDEZ	91078794	A5	CRA 27-13-57	3013256588
77	ROSALBA DURAN HERNANDEZ	28378197	A5	CRA 27-13-56	3016547896
78	SERAFIN AMADOR	5623873	B4	TRANSVERSAL 21#14A-14	3177831272
79	TERESA BENAVIDES CALDERON	28098989	C3	CALLE 27#13-21	3118195975
80	VERONICA TRIANA LANDINES	28098500	B4	TRANSVERSAL 21#14A-14	3177381272

a) Listado a la inicial del convenio.

Durante el periodo facturado comprendido entre el 28 de febrero al 30 de marzo de 2026, se reemplazó a la señora FIDELINA APARICIO DE RINCON con número de identificación 28.088.711 por el señor JOSE DEL CARMEN AYALA identificado con cedula de ciudadanía 91175396.

Sin otro en particular y para constancia de lo anterior se firma este documento.

CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO
Representante Legal Fundación San Miguel Arcángel

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONV 214 - 2026

DEL 2 AL 30 DE MARZO DE 2026 (20 DÍAS HÁBILES)

LUNES 2 DE MAR	MARTES 3 DE MAR	MIERCOLES 4 DE MAR	JUEVES 5 DE MAR	VIERNES 6 DE MAR
ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)
SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)
SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA
DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		HIGIENE Y SALUD	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	BAILOTERAPIA
	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD
TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO

LUNES 9 DE MAR	MARTES 10 DE MAR	MIERCOLES 11 DE MAR	JUEVES 12 DE MAR	VIERNES 13 DE MAR
ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)
SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)
SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA
DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION
	NUTRICION		REDES DE APOYO	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL
CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO

LUNES 16 DE FEB	MARTES 17 DE FEB	MIERCOLES 18 DE FEB	JUEVES 19 DE FEB	VIERNES 20 DE FEB
ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)
SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)
DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION
SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA
ALFABETIZACION ESCOLAR		NUTRICION		NUTRICION
CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO

LUNES 23 DE MAR	MARTES 24 DE MAR	MIERCOLES 25 DE MAR	JUEVES 26 DE MAR	VIERNES 27 DE MAR
FESTIVO	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)	ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)
	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)	SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)
	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA	SEGUIMIENTO PSICOLOGIA
	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION	DEPORTES Y RECREACION
	REDES DE APOYO			NUTRICION
	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD
	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO	TRABAJO ASOCIATIVO

LUNES 30 DE MAR
ALIMENTACION (Merienda y almuerzo)
SEGUIMIENTO ENFERMERIA (Toma de tensión)
SEGUIMIENTO PSICOLOGIA
DEPORTES Y RECREACION
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
CONECTIVIDAD
TRABAJO ASOCIATIVO

MINUTAS

MINUTA DIARIA INICIO DE CONVENIO LUNES 2 DE MARZO 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	PAN
	QUESO
	HUEVO COCINADO
	CHOCOLATE
ALMUERZO	
SOPA PATACON	PAPA CRIOLLA
	PAPA NEGRA
	PLATANO
	ARVEJA VERDE
	ZANAHORIA
	CEBOLLA CABEZONA
	COSTILLITAS DE CERDO
	AJO
	SAL
POLLO SUDADO	PERNILES SUDADO
	ESPECIAS
	CEBOLLA CABEZONA
	PAPA PICADA
	PIMENTON
	ESPECIES
	RAMA DE APIO
	TOMATE
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	FIDEOS DORADOS
	CEBOLLA
	MANTEQUILLA
	SAL
ENSALADA CAMPESINA	ZANAHORIA PICADA
	VINACRETA
	CEBOLLA
	REPOLLO
	PEPINO
MADURO DE FRUTA O COCIDO	COCIDO
	UNIDAD
JUGO DE GUAYABA	FRUTA DE LA COSECHA
	CLAVO

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
Mn 92532 II Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA MARTES 3 MARZ0 DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
AVENA	HOJUELA
	LECHE DESLACTOSADA
	GALLETA INTEGRAL
ALMUERZO	
RUYAS	PAPA CRIOLLA
	ARROZ
	PAPA NEGRA
	ARVEJA – HABICHUELA-GARBANZO
	RAMA DE APIO
	ZANAHORIA
	CEBOLLA CABEZONA
	MURILLO
	ESPECIAS
	SAL
YUCA	YUCA
	COHOMBRO
	CEBOLLA
	SAL
	REPOLLO
	CILANTRO
MACARRÓN CON CARNE MOLIDA	MOLIDA
	ZANAHORIA
	CEBOLLA LARGA
	ARVEJA - HABICHUELA
	ESPECIES
	SAL
ENSALADA	
	TOMATE
	CEBOLLA
	ZANAHORIA
	SAL
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
Mat. 52532 II Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA INICIO DE CONVENIO MIERCOLES 4 DE MARZO 2026	
MEDIA MAÑANA	
FRUTA PICADA	FRUTA DE LA COSECHA
	YOGUR CASERO
	GALLETA
ALMUERZO	
SOPA DE MAZAMORRA CHIQUITA	PAPA CRIOLLA
	PAPA NEGRA
	CREMA DE LECHE
	ARVEJA VERDE
	ZANAHORIA
	CEBOLLA CABEZONA
	MENUDENCIAS
	AJO
	SAL
POLLO	PERNILES SUDADO
	ESPECIAS
	CEBOLLA CABEZONA
	MIGA DE PAN
	PIMENTON
	HUEVO
	RAMA DE APIO
	TOMATE
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLA
	MANTEQUILLA
	SAL
ZUKINI	QUESO RAYADO
	AHOGADO
	LECHE
	CEBOLLA
	MANTEQUILLA
MADURO COCIDO	PLATANO MADURO
	CLAVO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 de Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA JUEVES 5 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
ARROZ CON LECHE	COLADA DE ARROZ
	LECHE DESLACTOZADA
	ESCENCIA DE BAINILLA
	GALLETAS
ALMUERZO	
SOPA DE PASTAS	CONCHITAS O PASTA CORTA
	ZANAHORIA PEDAZO
	HABICHUELA
	ARVEJA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MENUDENCIAS
	ESPECIAS
	GRARBANZO
ARROZ	ARROZ
	CEBOLLAS PICADOS DE LARGA Y CABEZONA
	SAL
	ACEITE
	ESPINACAS
ENSALADA RUSA	PECHUGA
	PAPA PICADA PEQUEÑO
	CILANTRO
	ZANAHORIA
	HABICHUELA
	HUEVO COCIDO
	AGUACATE
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA VIERNES 6 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
AVENA	LECHE
	AVENA
	GALLETAS
ALMUERZO	
SOPA DE MUTE	MAIZ
	RAMA DE APIO
	PLATANO
	HABICHUELA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MURILLO
	ESPECIAS
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLA
	SAL
	AJO
	MANTEQUILLA
ENSALADA	LECHUGA
	TOMATE
	CEBOLLA
	ZANAHORIA
	AGUACATE
	SAL
YUCA	YUCA
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA INICIO DE CONVENIO LUNES 9 DE MARZO 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	PAN
	QUESO
	CANELA
ALMUERZO	
SOPA PATACON	PAPA CRIOLLA
	PAPA NEGRA
	PLATANO
	ARVEJA VERDE
	ZANAHORIA
	CEBOLLA CABEZONA
	COSTILLITAS DE CERDO
	AJO
	SAL
POLLO SUDADO	PERNILES SUDADO
	ESPECIAS
	CEBOLLA CABEZONA
	PAPA PICADA
	PIMENTON
	ESPECIES
	RAMA DE APIO
	TOMATE
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	FIDEOS DORADOS
	CEBOLLA
	MANTEQUILLA
	SAL
ENSALADA CAMPESINA	ZANAHORIA PICADA
	VINACRETA
	CEBOLLA
	REPOLLO
	PEPINO
MADURO DE FRUTA O COCIDO	COCIDO
	UNIDAD
JUGO DE GUAYABA	FRUTA DE LA COSECHA
	CLAVO

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
NIT. 901489180-5
Registro Cámara de Comercio 05-514938-48 del 2021/05/31

MINUTA DIARIA MARTES 10 MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
AVENA	HOJUELAS DE AVENA
	GALLETAS
	HUEVO COCIDO
ALMUERZO	
SOPA DE CEBADA	TALLO DE APIO
	AHUYAMA
	PLATANO
	TOMATE
	CEBOLLA
	CILANTRO
	ZANAHORIA
	MURILLO
	ESPECIAS
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLA
	SAL
	AJO
	MANTEQUILLA
CANRE MOLDA RES 50% Y CERDO 50%	HOJA DE APIO
	CEBOLLA
	CEBOLLA LARGA
	ARVEJA
	ESPECIES
	SAL
ENSALADA	
	TOMATE
	CEBOLLA
	CILANTRO
	SAL
YUCA	YUCA AL VAPOR
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista-Dietista
MN 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA MIERCOLES 11 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
FRUTA PICADA	PAPAYA
	QUESO RAYADO
ALMUERZO	
SANCOCHO DE PESCADO	PLATANO VERDE
	YUCA PICADA EN CUBOS
	PAPA NEGRA
	TOMATE
	MAZORCA
	CILANTRO
	PESCADO
	ESPECIAS
	SAL
ZUKINI	ZUKINI
	TOMATE
	CEBOLLA
	ZANAHORIA
	SAL
PASTA CON POLLO	PASTA TORNILLOS
	PECHUGA
	TOMATE
	CEBOLLA
	ESPECIES
	SAL
ENSALADA	TOMATE
	CEBOLLA
	REPOLLO
	ZAHANORIA
	VINAGRETA
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLA
	SAL
	MANTEQUILLA
MADURO COCIDO	MADURO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA JUEVES 12 DE MARZO 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	CHOCOLATE
	CANELA
	GALLETA
ALMUERZO	
SOPA DE PASTAS	CONCHITAS O PASTA CORTA
	ZANAHORIA PEDAZO
	HABICHUELA
	ARVEJA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	CARNE EN PICADA
	ESPECIAS
ARROZ CON POLLO	GRARBANZO
	ESPECIAS
	CEBOLLA CABEZONA
	PECHUGA
	PIMENTON
	ARVEJA
	ZANAHORIA
	HABICHUELA
	SAL
ENSALADA	ZANAHORIA PICADA
	VINACRETA
	CEBOLLA
	PEPINO
AHUYAMA	AHUYAMA
	TOMATE
	CEBOLLA
HUEVO COCIDO	HUEVO COCIDO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA VIERNES 13 DE MARZO 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	JUGO
	QUESO CREMA
	GALLETA
ALMUERZO	
SOPA DE RUYAS	ARINA DE MAIZ MOLIDA
	AHUYAMA PICADA
	PLATANO
	FRIJOL
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MENUDENCIA PICADA
	ESPECIAS
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLAS PICADOS DE LARGA Y CABEZONA
	SAL
	ACEITE
	HOJA DE APIO
ENSALADA	ZANAHORIA PICADA
	VINACRETA
	CEBOLLA
	PEPINO
AHUYAMA	AHUYAMA
	TOMATE
	CEBOLLA
POLLO EN CUADRITOS CON VERDURA	PECHUGA DESMECHADO - VERDURA
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 92532 II Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA LUNES 16 DE MARZO 2026	
MEDIA MAÑANA	
AVENA	AVENA
	LECHE
	GALLETA RONDALLA
ALMUERZO	
SOPA DE PATACON	PATACONES SOFRITOS
	AHUYAMA PICADA
	HOJA DE APIO
	CILANTRO
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MENUDENCIA PICADA
	ESPECIAS
ESPAGUETIS	SALSA DE TOMATE
	ZANAHORIA
	CEBOLLA LARGA
	ARVEJA - HABICHUELA
	ESPECIES
ENSALADA	ZANAHORIA PICADA
	VINACRETA
	CEBOLLA
	PEPINO
	HUEVO
	SAL
MADURO COCIDO	MADURO FRITO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 92532 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA MARTES 17 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	CHOCOLATE
	LECHE DESLACTOZADA
	QUESO
	PAN
ALMUERZO	
SOPA DE MUTE	MAIZ
	RAMA DE APIO
	PLATANO
	HABICHUELA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MURILLO
	ESPECIAS
	SAL
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLA
	SAL
	AJO
	MANTEQUILLA
ENSALADA	LECHUGA
	TOMATE
	CEBOLLA
	ZANAHORIA
	AGUACATE
	SAL
YUCA	YUCA
FRUTA	BANANO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Álvarez
Nutricionista Dietista
MN: 92532 de Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
FRUTA PICADA	PAPAYA
ALMUERZO	
SOPA DE AVENA	PAPA CRIOLLA
	PAPA NEGRA
	CREMA DE LECHE
	ARVEJA VERDE
	ZANAHORIA
	CEBOLLA CABEZONA
	MENUDENCIAS
	AJO
	SAL
ARROZ BLANCO	CEBOLLA PICADA DE LA LARGA Y CABEZONA
	SAL
	ACEITE
MADURO	PORCION AL VAPOR
ENSALADA	TOMATE
	CEBOLLA
	REPOLLO
	ZAHANORIA
	VINAGRETA
	SAL
CARNE MOLIDA	CARNE MOLIDA
	ARVEJA
	HABICHUELA
	ZANAHORIA PICADA
	PAPA AMARILLA
	SAL
	PAPA BLANCA
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 052532 11 Nacional
JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA JUEVES 19 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
AVENA	AVENA
	QUESO RAYADO
	GALLETA
ALMUERZO	
SOPA DE MAZAMORRA CHIQUITA	PAPA CRIOLLA
	PAPA NEGRA
	CREMA DE LECHE
	ARVEJA VERDE
	ZANAHORIA
	CEBOLLA CABEZONA
	MENUDENCIAS
	AJO
	SAL
ARROZ CON POLLO	ARROZ
	ESPECIAS
	CEBOLLA CABEZONA
	PECHUGA
	PIMENTON
	ARVEJA
	ZANAHORIA
	HABICHUELA
	SAL
AHUYAMA	AHUYAMA
	CEBOLLA
	MANTEQUILLA
	SAL
ENSALADA DE PAPA Y ATUN	ATUN RAYADO
	AHOGADO
	PAPA NEGRA PEDAZO
	TOMATE
	CEBOLLA
	VINAGRETA
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA VIERNES 20 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	CHOCOLATE
	PAN
ALMUERZO	
SOPA DE MUTE	MAIZ
	RAMA DE APIO
	PLATANO
	HABICHUELA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MURILLO
	ESPECIAS
ARROZ BLANCO	SAL
	ARROZ
	CEBOLLA
	SAL
ENSALADA	AJO
	MANTEQUILLA
	PECHUGA DESMECHADO
	ZANAHORIA
	CEBOLLA LARGA
HUEVO COCIDO	HUEVO COCIDO
YUCA	YUCA
FRUTA	ARVEJA - HABICHUELA
JUGO DE FRUTA	ESPECIES

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA MIERCOLES 24 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	CHOCOLATE
	LECHE DESLACTOSADA
	PAN DE BOLITA
ALMUERZO	
SOPA DE PASTAS	CONCHITAS O PASTA CORTA
	ZANAHORIA PEDAZO
	HABICHUELA
	ARVEJA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	CARNE EN PICADA
	ESPECIAS
	GRARBANZO
ARROZ	ARROZ
	CEBOLLAS PICADOS DE LARGA Y CABEZONA
	SAL
	ACEITE
	ESPINACAS
YUCA	PORCION AL VAPOR
ENSALADA RUZA	ESPECIES CONDIMENTOS CAMPESINOS
	ARVEJA
	PECHUGA DESMECHADA
	HABICHELA
	ZANAHORIA PICADA
	PAPA AMARILLA
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN: 925321 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
FRUTA	PAPAYA
	PIÑA
ALMUERZO	
SOPA DE GUINEO	TALLO DE APIO
	AHUYAMA
	PLATANO
	TOMATE
	CEBOLLA
	CILANTRO
	ZANAHORIA
	MURILLO
	ESPECIAS
	SAL
ARROZ	SALSA DE TOMATE
	CEBOLLA
	SAL
	AJO
	MANTEQUILLA
POLLO	PERNIL SUSADO
	CEBOLLA
	CEBOLLA LARGA
	ARVEJA
	ESPECIES
	SAL
LENTEJAS	LENTEJAS
	ZANAHORIA
	PAPA
	HABICHUELAS
	LECHE/ QUESO
MADURO	MADURO FRITO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
NIT. 901489180-5
Registro Cámara de Comercio 05-514938-48 del 2021/05/31

MINUTA DIARIA JUEVES 26 MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
COLADA DE AVENA	COLADA DE GRANOS
	LECHE DESLACTOZADA
	ESCENCIA DE MADURO
	GALLETAS DE SAL INTEGRALES
ALMUERZO	
SOPA DE RUYAS	ARINA DE MAIZ MOLIDA
	AHUYAMA PICADA
	PLATANO
	FRIJOL
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MENUDENCIA PICADA
	ESPECIAS
	GUACAS
ARROZ	ARROZ
	ATUN
	CEBOLLAS PICADOS DE LARGA Y CABEZONA
	SAL
	ACEITE
	HOJA DE APIO
ENSALADA	REPOLLO
	REMOLACHA
	ZANAHORIA
	CABEZONA RODAJA
YOTAS	YOTAS VAPOR
	TAJADAS
POLLO	APANADO CONDIMENTOS CAMPESINOS
	ARINA
	SAL
	ACEITE
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA

Juliana Pinto Álvarez
Nutricionista Dietista
JULIANA PINTO ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

MINUTA DIARIA VIERNES 27 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	CHOCOLATE
	LECHE DESLACTOSADA
	PAN
ALMUERZO	
SOPA DE PATACON	PATACONES SOFRITOS
	AHUYAMA PICADA
	HOJA DE APIO
	CILANTRO
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	MENUDENCIA PICADA
	ESPECIAS
	PLATANO RAYADO
ARROZ BLANCO	ARROZ
	CEBOLLA DE LARGA Y CABEZONA
	SAL
	ACEITE
	HOJA DE APIO
ENSALADA	REMOLACHA
	TOMATE EN RODAJAS
	VINAGRETA
	SAL
	CABEZONA RODAJA
YUCA PICADA	PORCION YUCA AL VAPOR
CARNE SUDADA PICADA	PEDAZO CARNE CONDIMENTOS CAMPESINOS
	ARVEJA
	HABICHELA
	ZANAHORIA PICADA
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN° 92532 11 Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

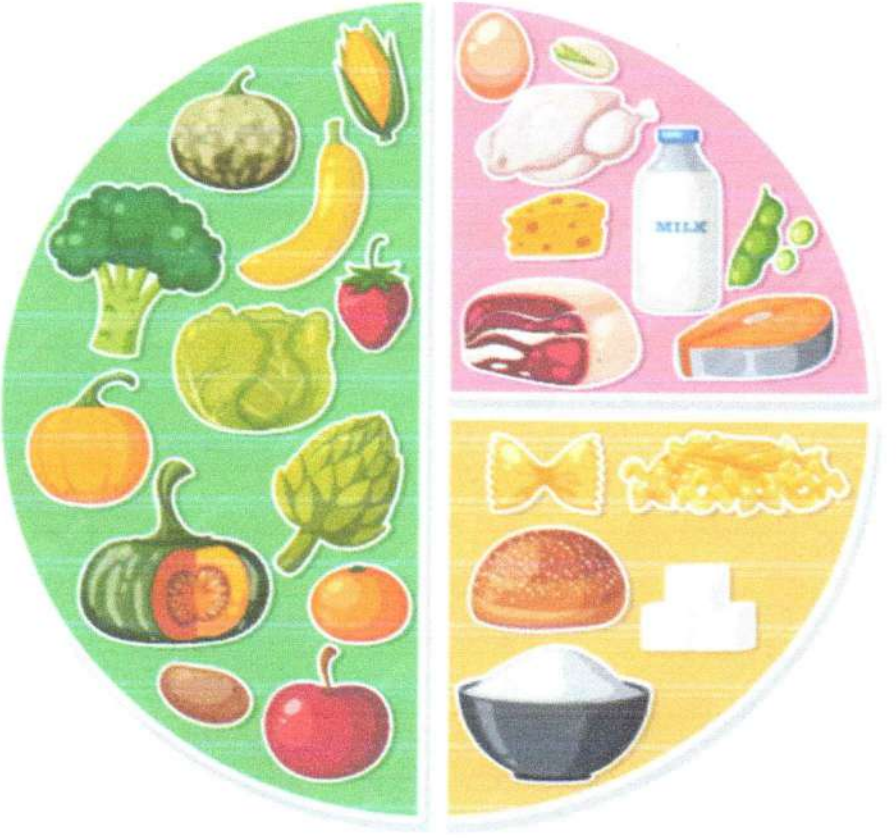
MINUTA DIARIA LUNES 30 DE MARZO DE 2026	
MEDIA MAÑANA	
CHOCOLATE	CHOCOLATE
	GALLETA
	QUESO
ALMUERZO	
SOPA PLATANO	CABEZA DE PESCADO
	RAMA DE APIO
	PLATANO
	HABICHUELA
	PAPA NEGRA
	PAPA AMARILLA
	CEBOLLA CABEZONA Y LARGA
	TRIPA
	ESPECIAS
	SAL
ARROZ FIDEOS	ARROZ - FIDEOS
	CEBOLLA
	SAL
	AJO
	MANTEQUILLA
	CEBOLLA
	SAL
ATUN	ATUN
	TOMATE
	CEBOLLA
ENSALADA	ZANAHORIA PICADA
	VINACRETA
	CEBOLLA
	REPOLLO
JUGO DE FRUTA	FRUTA DE LA COSECHA
	AZUCAR

Juliana Pinto Alvarez
Nutricionista Dietista
MN 92532 II Nacional

JULIANA PINTO ÁLVAREZ

NUTRICIONISTA DIETISTA

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN



	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS DE NUTRICION	**FECHA: 10 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo: **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) Alimentación** que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Promover hábitos de alimentación saludable para la prevención de enfermedades cardiovasculares, mediante la sensibilización y educación sobre la importancia de una dieta equilibrada y estilos de vida saludables.
MARCO TEORICO	**CHARLA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES** Las enfermedades cardiovasculares constituyen una de las principales causas de muerte a nivel mundial y están estrechamente relacionadas con factores de riesgo modificables como la mala alimentación, el sedentarismo, el consumo excesivo de grasas saturadas, azúcares y sal. Una alimentación inadecuada puede contribuir al desarrollo de hipertensión arterial, obesidad, colesterol elevado y diabetes, condiciones que aumentan significativamente el riesgo de padecer afecciones cardíacas. La alimentación saludable se basa en el consumo equilibrado de nutrientes, priorizando alimentos como frutas, verduras, legumbres, cereales integrales, proteínas magras y grasas saludables, mientras se limita la ingesta de alimentos ultraprocesados, ricos en sodio, azúcares y grasas trans. Este tipo de alimentación contribuye al buen

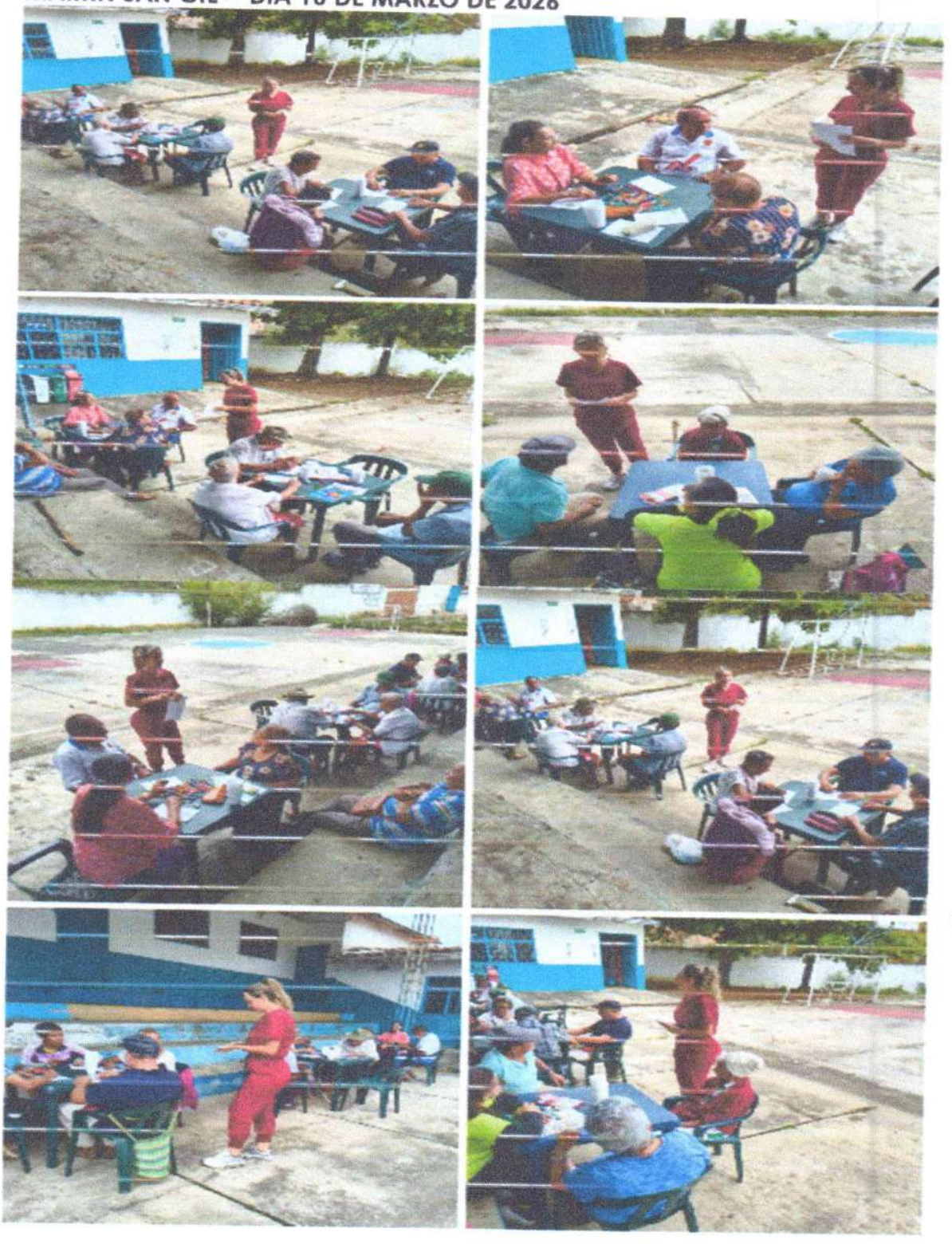
	funcionamiento del sistema cardiovascular, ayudando a mantener niveles adecuados de colesterol y presión arterial. Además, la educación alimentaria cumple un papel fundamental en la prevención, ya que permite a las personas tomar decisiones informadas sobre su dieta y adoptar hábitos sostenibles a largo plazo. Complementariamente, la práctica regular de actividad física, el control del estrés y evitar el consumo de tabaco y alcohol son factores clave para reducir el riesgo cardiovascular. En este contexto, las charlas educativas representan una estrategia eficaz para fomentar cambios de comportamiento, al brindar información clara, accesible y práctica que motive a las personas a cuidar su salud y mejorar su calidad de vida.
METODOLOGIA	Dar a conocer por medio de charlas informativas sobre temas de nutrición, los cuales son temas de interés e importantes para los adultos mayores.
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre el tema de la charla a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de nutrición. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

Martha Juliana Pinto Álvarez

MARTHA JULIANA PINTO ÁLVAREZ

Nutricionista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CHARLA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 10 DE MARZO DE 2026



	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS DE NUTRICION	**FECHA: 18 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo: **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) Alimentación** que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Evaluar la calidad nutricional, el equilibrio y la adecuación de las minutas de alimentación del Centro Vida para adultos mayores, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos nutricionales y contribuir a la prevención de enfermedades y al bienestar integral de los usuarios.
MARCO TEORICO	**REVISION DE MINUTA DIARIA ALIMENTACION** La alimentación en el adulto mayor es un factor determinante para el mantenimiento de la salud, la funcionalidad y la calidad de vida. Durante el proceso de envejecimiento se presentan cambios fisiológicos, metabólicos y funcionales que modifican los requerimientos nutricionales, haciendo necesario un adecuado control y planificación de la dieta. La revisión de minutas por parte del profesional en nutrición permite verificar que los menús ofrecidos cumplan con criterios de equilibrio, variedad, suficiencia e inocuidad, asegurando el aporte adecuado de macronutrientes y micronutrientes esenciales. Asimismo, se busca prevenir y controlar enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias y enfermedades

	cardiovasculares, las cuales son prevalentes en esta población. Una minuta balanceada debe incluir alimentos de todos los grupos, con especial énfasis en el consumo de frutas, verduras, proteínas de alto valor biológico, cereales integrales y grasas saludables, limitando el uso de sodio, azucares y grasas saturadas. Ademas, es importante considerar aspectos como la textura, la aceptabilidad, las condiciones de salud individuales y las posibles restricciones alimentarias propias de la edad. En este sentido, la ficha técnica de revisión de minutas se constituye en una herramienta fundamental para la supervisión y mejora continua del servicio de alimentación, permitiendo garantizar una atención integral, segura y acorde a las necesidades nutricionales de los adultos mayores en el Centro Vida.
METODOLOGIA	La metodología consiste en la revisión de las minutas por parte de la nutricionista, evaluando su equilibrio, variedad y adecuación a las necesidades del adulto mayor. Posteriormente, se registran observaciones y se realizan recomendaciones.
FASES	**Fase inicial:** La nutricionista analiza las minutas programadas, evaluando el equilibrio, variedad, porciones y adecuación a las necesidades nutricionales del adulto mayor. **Fase central:** Se consignan las observaciones en la ficha técnica correspondiente. **Fase final:** Se formulan recomendaciones a las minutas para garantizar una alimentación adecuada y de calidad para los usuarios.

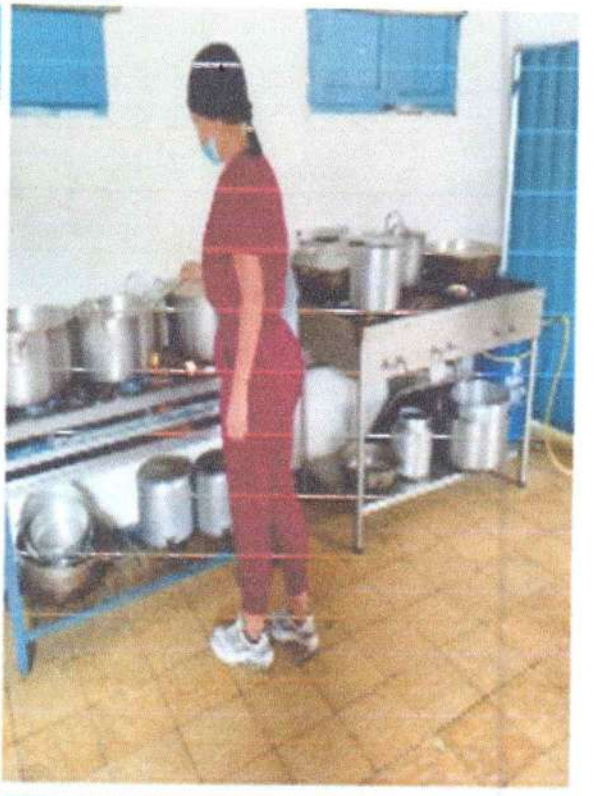
Martha Juliana Pinto Álvarez

MARTHA JULIANA PINTO ÁLVAREZ

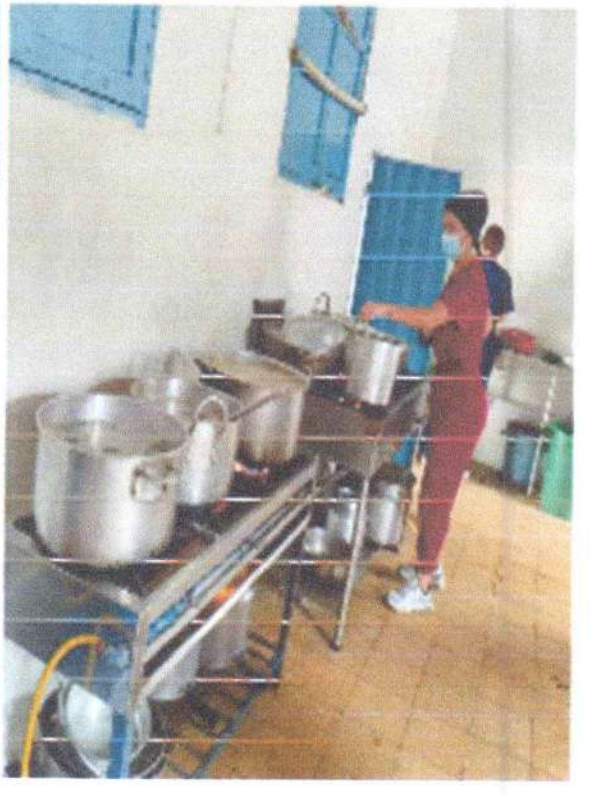
Nutricionista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – REVISION DE MINUTA DIARIA ALIMENTACION- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 18 DE MARZO DE 2026









	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS DE NUTRICION	**FECHA: 20 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) Alimentación** que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Promover el consumo diario de frutas y verduras mediante la estrategia "Cinco al Día", con el fin de mejorar los hábitos alimentarios y contribuir a la prevención de enfermedades.
MARCO TEORICO	**CHARLA SOBRE ESTRATEGIA CINCO AL DÍA, AUMENTO DE FRUTAS Y VERDURAS** La estrategia "Cinco al Día" es una iniciativa de promoción de la salud que recomienda el consumo mínimo de cinco porciones diarias de frutas y verduras, con el propósito de mejorar la calidad de la alimentación y reducir el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. Estas incluyen enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes y algunos tipos de cáncer, las cuales están asociadas a *hábitos alimentarios inadecuados.* Las frutas y verduras son fuentes importantes de vitaminas, minerales, fibra y compuestos antioxidantes que contribuyen al adecuado funcionamiento del organismo. Su consumo regular favorece la digestión, fortalece el sistema inmunológico y ayuda a mantener un peso saludable. Además, la fibra presente en estos alimentos contribuye al control de los niveles de colesterol y glucosa en la sangre.

	Sin embargo, diversos estudios evidencian que gran parte de la población no alcanza el consumo recomendado, debido a factores como hábitos culturales, acceso limitado, preferencias alimentarias y falta de conocimiento sobre sus beneficios. Por ello, las estrategias educativas como las charlas permiten sensibilizar a la población sobre la importancia de incluir frutas y verduras en la alimentación diaria, promoviendo cambios positivos y sostenibles en los estilos de vida. La implementación de la estrategia "Cinco al Día" no solo mejora la salud individual, sino que también contribuye al bienestar colectivo, al fomentar prácticas alimentarias más saludables desde edades tempranas y en diferentes contextos sociales.
METODOLOGIA	Dar a conocer por medio de charlas informativas sobre temas de nutrición, los cuales son temas de interés e importantes para los adultos mayores.
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre el tema de la charla a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de nutrición. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

MARTHA JULIANA PINTO ÁLVAREZ
Nutricionista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CHARLA SOBRE ESTRATEGIA CINCO AL DÍA, AUMENTO DE FRUTAS Y VERDURAS - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 20 DE MARZO DE 2026



	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS DE NUTRICION	**FECHA: 27 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo: **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) Alimentación** que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Evaluar el estado nutricional de los adultos mayores atendidos en el Centro Vida, mediante la valoración realizada por la nutricionista, con el fin de identificar necesidades, prevenir desnutrición y promover una alimentación adecuada que contribuya a su bienestar integral.
MARCO TEORICO	**VALORACION NUTRICIONAL A ADULTOS MAYORES** La valoración nutricional es un proceso sistemático que permite identificar el estado nutricional de las personas y detectar riesgos de desnutrición, obesidad u otros problemas relacionados con la alimentación. En adultos mayores, esta evaluación es fundamental debido a los cambios fisiológicos propios del envejecimiento, que pueden afectar el apetito, la absorción de nutrientes y la composición corporal. Una adecuada valoración nutricional incluye la recopilación de información sobre antecedentes médicos, hábitos alimentarios, peso, talla, índice de masa corporal (IMC), circunferencia de cintura y otros indicadores clínicos y bioquímicos. Esta información permite a la nutricionista diseñar planes de alimentación personalizados, prevenir enfermedades crónicas, mejorar la calidad de vida y garantizar la

	seguridad alimentaria de la población atendida. El uso de fichas técnicas facilita la sistematización de los datos obtenidos, asegurando un registro ordenado, seguimiento continuo y la posibilidad de tomar decisiones basadas en evidencia sobre intervenciones nutricionales en el Centro Vida.
METODOLOGIA	La metodología consiste en que la nutricionista realiza la valoración nutricional de los adultos mayores a través de un proceso sistemático
FASES	**Fase inicial:** se obtiene información sobre antecedentes médicos, hábitos alimentarios y se realizan mediciones antropométricas como peso, talla e índice de masa corporal **Fase central:** todos los datos recolectados se consignan en la ficha técnica para mantener un seguimiento ordenado y completo de cada usuario **Fase final:** se evalúa la información para determinar el estado nutricional de cada adulto mayor y se emiten recomendaciones personalizadas de alimentación y seguimiento, con el objetivo de prevenir riesgos nutricionales y promover el bienestar integral.

MARTHA JULIANA PINTO ÁLVAREZ
Nutricionista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – VALORACION NUTRICIONAL- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 27 DE MARZO DE 2026












	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO SERVICIO DE ALIMENTACION	**FECHA:** 2 AL 30 DE MARZO DE 2026

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** ***Artículo 7o. Definiciones.*** *Para fines de la presente ley, se adoptan las* siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) *Alimentación*** *que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-*calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Proveer un servicio de alimentación que garantice una dieta equilibrada y rica en nutrientes esenciales para los adultos mayores, promoviendo su salud y bienestar general.
MARCO TEORICO	La nutrición en los adultos mayores es fundamental para mantener una buena salud y calidad de vida a medida que envejecen. A medida que las personas envejecen, sus necesidades nutricionales cambian debido a factores como la disminución de la masa muscular, cambios en el metabolismo y la absorción de nutrientes. Una dieta equilibrada y rica en nutrientes puede ayudar a prevenir deficiencias nutricionales y enfermedades crónicas, como la osteoporosis, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Además, una adecuada ingesta de vitaminas y minerales, como el calcio, la vitamina D y la vitamina B12, es crucial para apoyar la salud ósea, la función cognitiva y la producción de energía. La malnutrición es un problema común en los adultos mayores, a menudo debido a una ingesta inadecuada de alimentos, problemas de apetito o dificultades para masticar y tragar. La falta de nutrientes esenciales puede conducir a una serie de problemas de salud, incluyendo la pérdida de peso involuntaria, debilidad muscular y una

	mayor susceptibilidad a infecciones. Para abordar estos problemas, es importante ofrecer comidas que no solo sean nutritivas, sino también adaptadas a las preferencias y necesidades individuales de los adultos mayores, considerando factores como las restricciones dietéticas y las condiciones médicas. Además, la nutrición adecuada en la vejez tiene un impacto significativo en el bienestar general y la calidad de vida. Una alimentación equilibrada puede mejorar la energía, el estado de ánimo y la capacidad para realizar actividades diarias, contribuyendo así a la independencia y el autocuidado. Las intervenciones nutricionales, como la educación alimentaria y la planificación de dietas personalizadas, pueden jugar un papel crucial en el manejo de enfermedades crónicas y la promoción de una vida saludable. En resumen, garantizar una nutrición adecuada es esencial para apoyar la salud física, mental y emocional de los adultos mayores.
FASES	**Fase inicial:** Se realiza la revisión diariamente de la minuta para dicho cumplimiento **Fase central:** Se procede a preparan los alimentos acorde a la minuta establecida, teniendo en cuenta la adecuada manipulación de estos en concordancia con las BPM, se procede a servir los alimentos, realizando 2 servicios de alimentación durante la jornada los cuales son; refrigerio y almuerzo. **Fase final:** Proporcionada la alimentación a los adultos mayores se hace la respectiva limpieza de la cocina, ollas, platos, vasos y elementos utilizados.

Luz Eliana Ortiz Chaparro.

LUZ ELIANA ORTIZ CHAPARRO.
Manipuladora

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 2 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 2 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 2 DE MARZO DE 2026







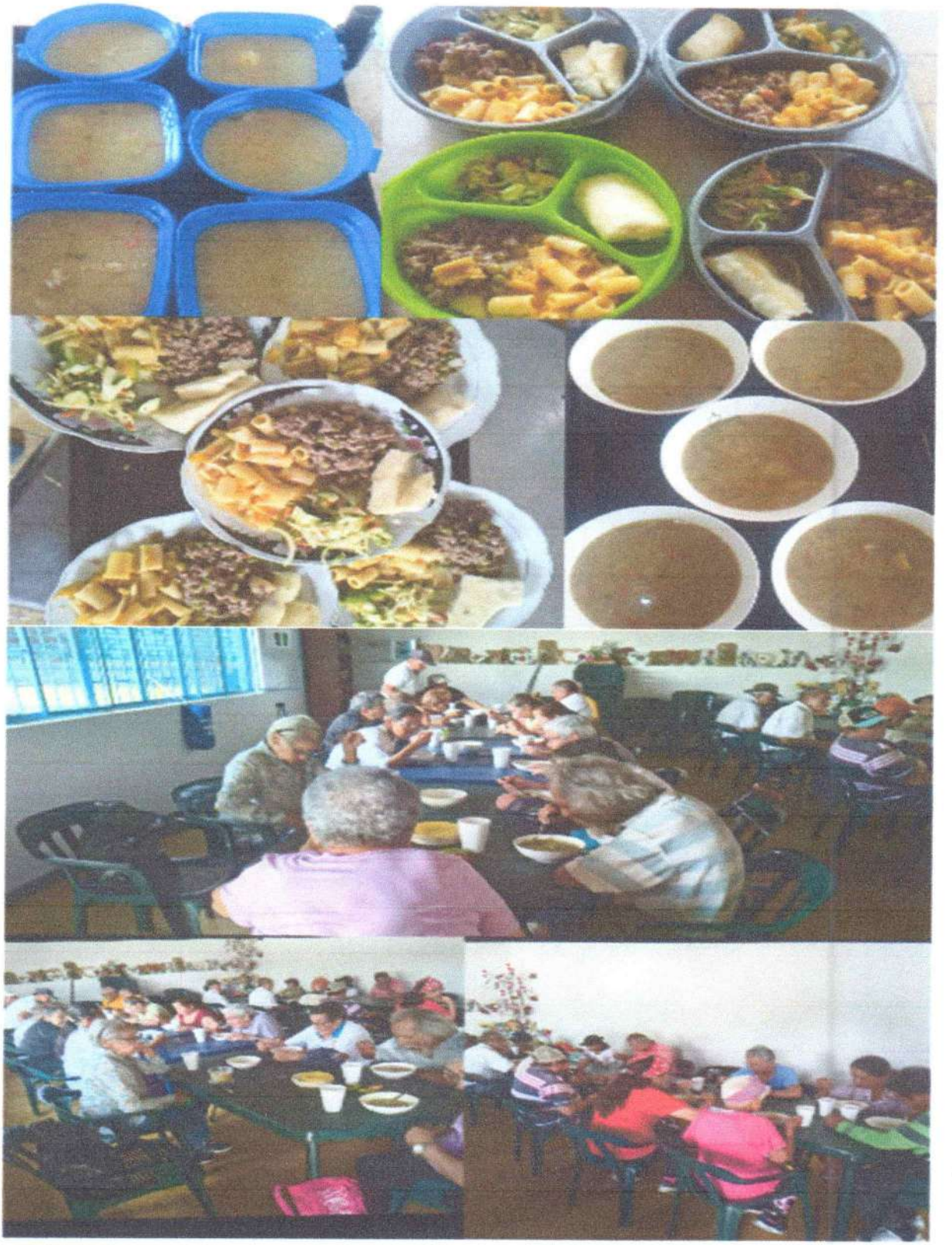
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 3 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 3 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 3 DE MARZO DE 2026







EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 4 DE FEBRERO DE 2026.

MERIENDA – 4 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 4 DE MARZO DE 2026





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 5 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 5 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 5 DE MARZO DE 2026







EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 6 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 6 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 6 DE MARZO DE 2026







EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 9 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 9 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 9 DE MARZO DE 2026







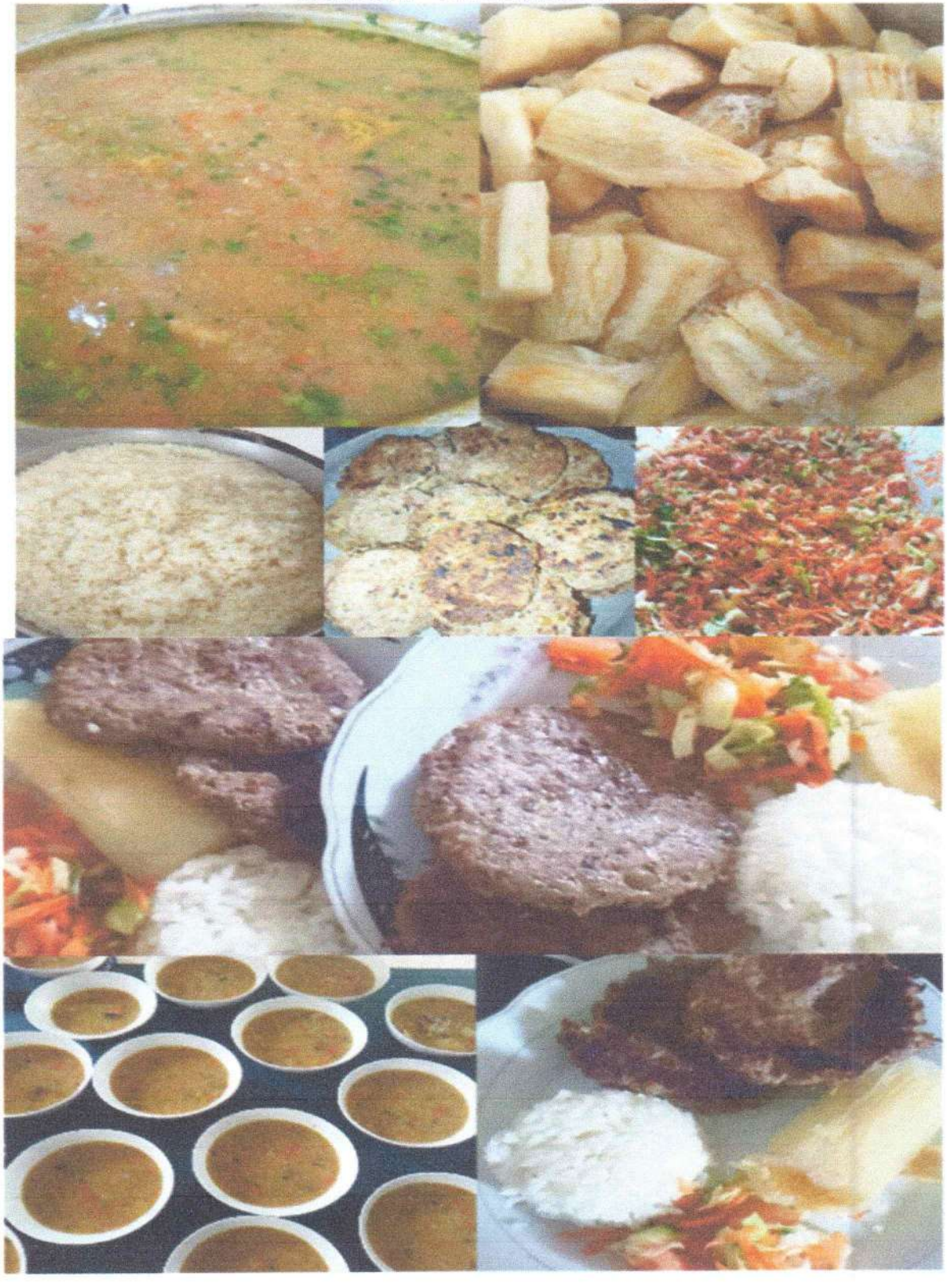


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 10 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 10 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 10 DE MARZO DE 2026

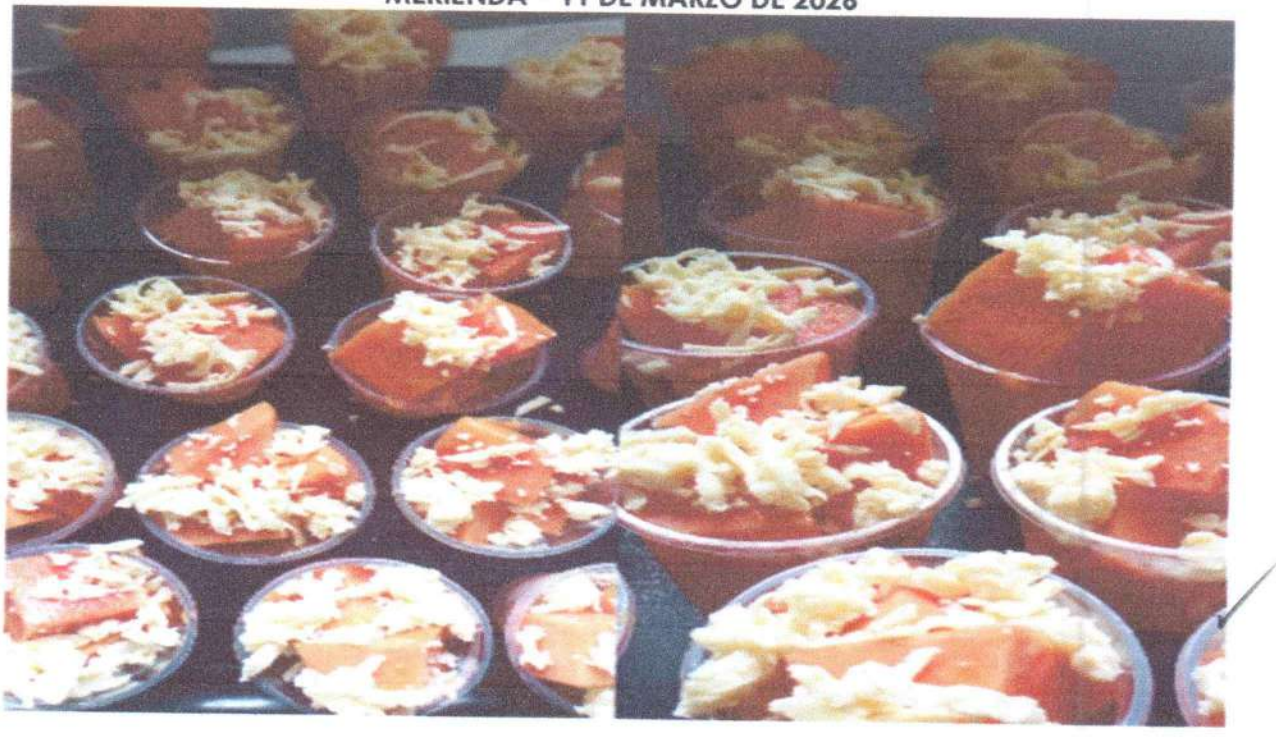






EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 11 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 11 DE MARZO DE 2026



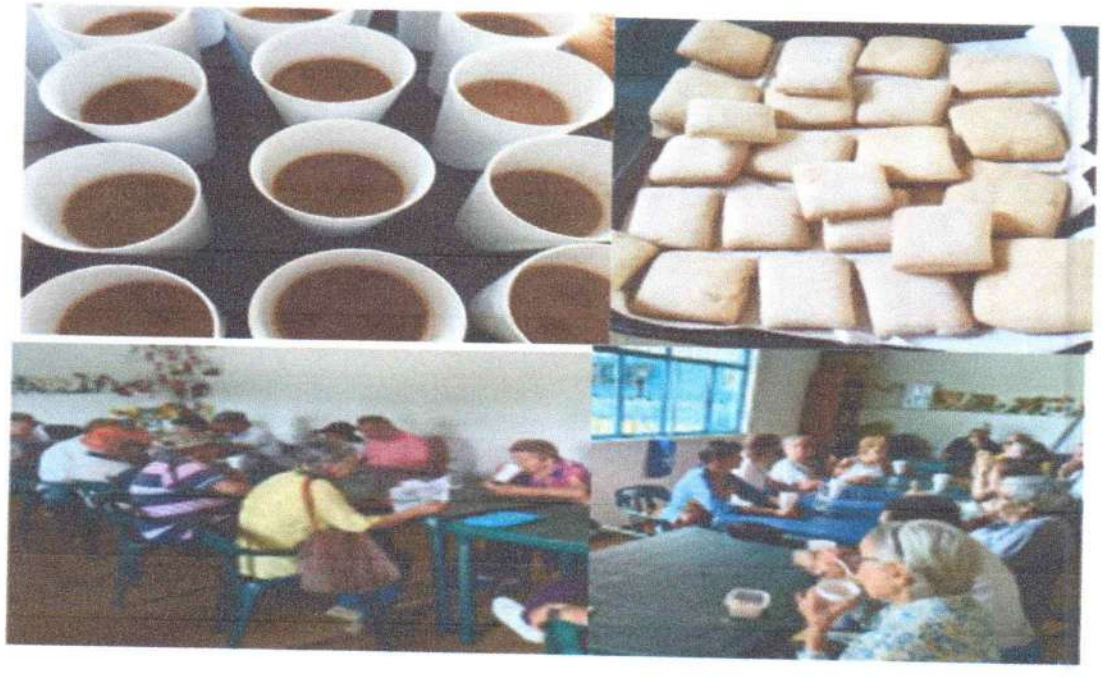
ALMUERZO – 11 DE MARZO DE 2026





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 12 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 12 DE MARZO DE 2026



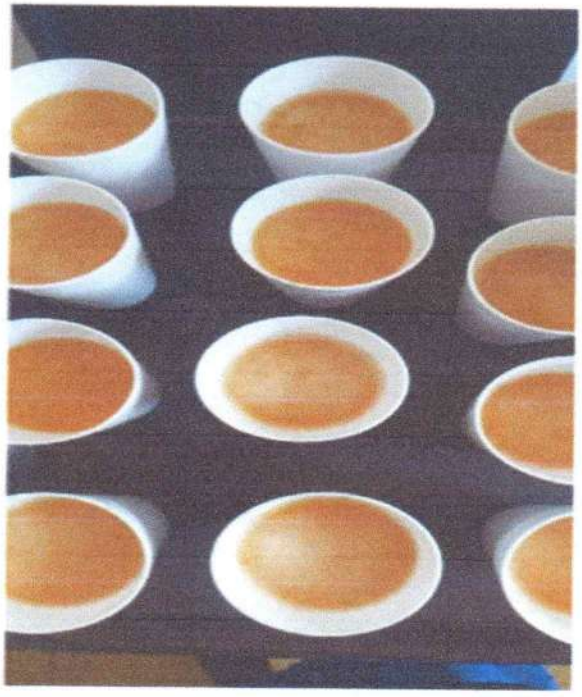
ALMUERZO – 12 DE MARZO DE 2026





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 13 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 13 DE MARZO DE 2026





ALMUERZO – 13 DE MARZO DE 2026

















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 16 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 16 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 16 DE MARZO DE 2026



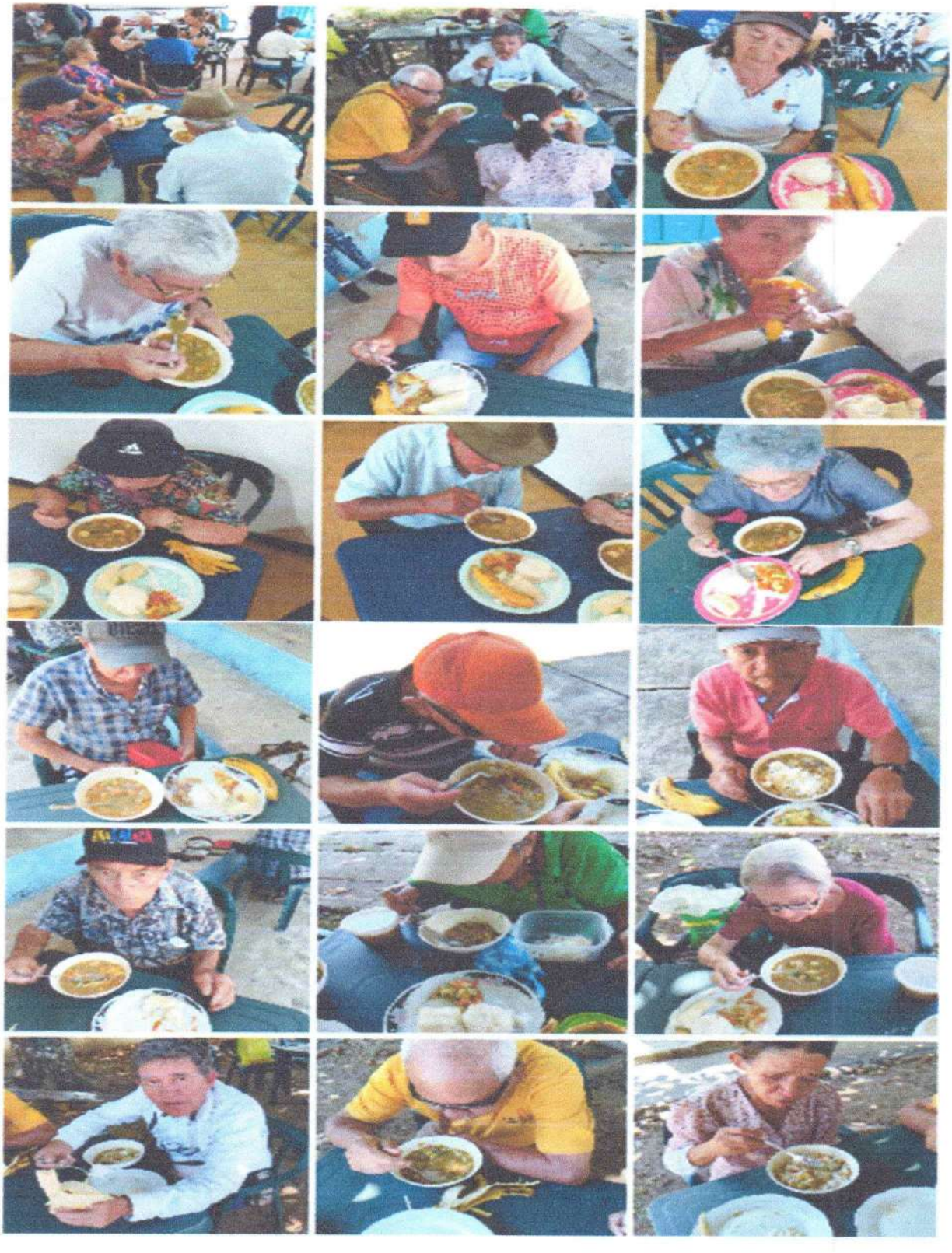
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 17 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 17 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 17 DE MARZO DE 2026





MERIENDA – 18 DE MARZO DE 2026






ALMUERZO – 18 DE MARZO DE 2026







EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 19 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 19 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 19 DE MARZO DE 2026



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 20 DE MARZO DE 2026.

MERIENDA – 20 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 20 DE MARZO DE 2026



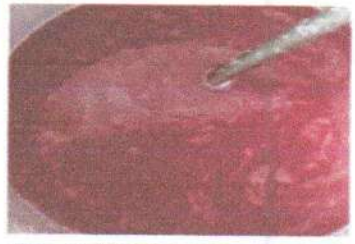
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 24 DE MARZO DE 2026

MERIENDA – 24 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 24 DE MARZO DE 2026











EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 21 DE MARZO DE 2026

MERIENDA – 25 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 25 DE MARZO DE 2026





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 23 DE MARZO DE 2026

MERIENDA – 26 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 26 DE MARZO DE 2026



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 30 DE MARZO DE 2026

MERIENDA – 27 DE MARZO DE 2026



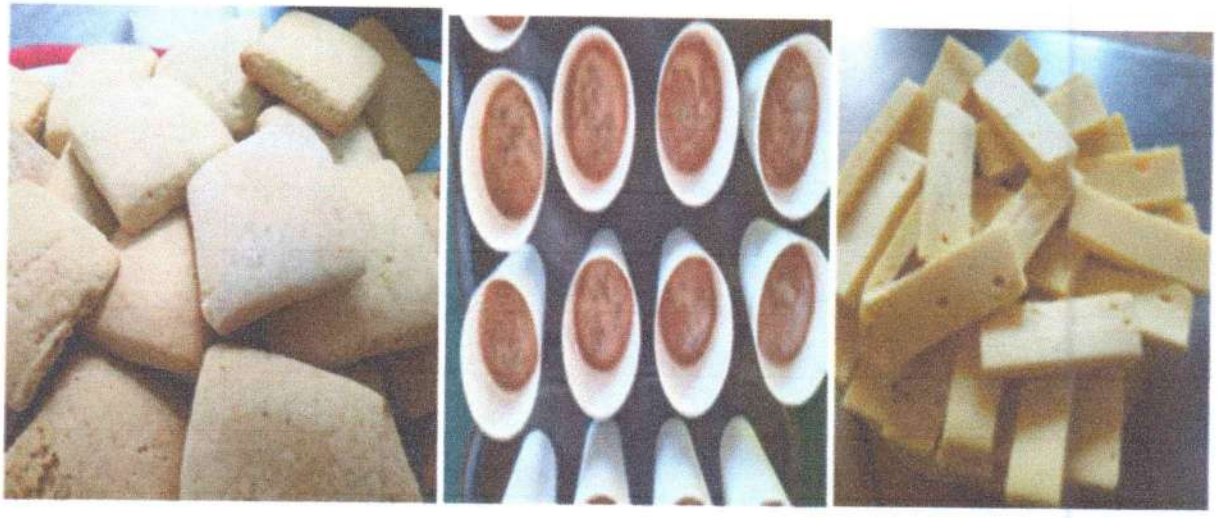
ALMUERZO – 27 DE MARZO DE 2026





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL - DIA 27 DE MARZO DE 2026

MERIENDA – 30 DE MARZO DE 2026



ALMUERZO – 30 DE MARZO DE 2026
















PSICOLOGIA



	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS PSICOSOCIALES	**FECHA:** 11 DE MARZO DE 2026

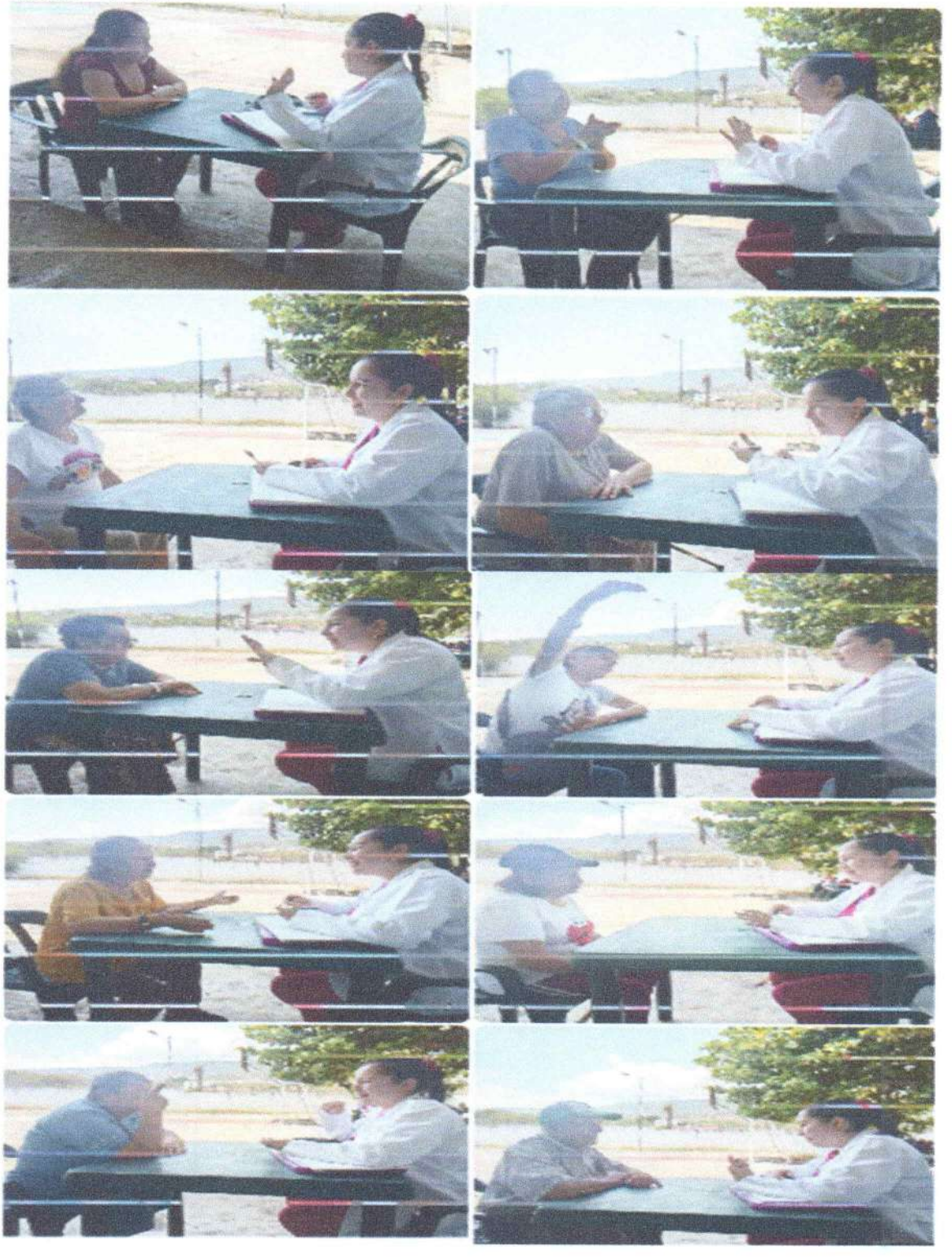
MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el bienestar emocional, la autoestima y la calidad de vida de los adultos mayores mediante la implementación de estrategias psicoterapéuticas que promuevan la expresión de emociones, la interacción social y el afrontamiento positivo de los cambios propios del envejecimiento.
MARCO TEORICO	**PSICOTERAPIA** El envejecimiento es una etapa natural del ciclo vital caracterizada por cambios físicos, psicológicos y sociales que pueden influir significativamente en la salud mental de las personas. En esta etapa, los adultos mayores pueden enfrentar situaciones como la jubilación, la pérdida de seres queridos, el aislamiento social y la disminución de capacidades funcionales, lo cual puede generar sentimientos de tristeza, ansiedad o depresión. La psicoterapia en adultos mayores se constituye como una herramienta fundamental para favorecer la adaptación a estos cambios, promoviendo el bienestar emocional y la resiliencia. A través de técnicas como la terapia cognitivo-conductual, la terapia de reminiscencia y la terapia de apoyo, se busca fortalecer habilidades de afrontamiento, mejorar la autoestima y fomentar la integración social. Diversos estudios han demostrado que la intervención psicoterapéutica en esta población contribuye a la reducción de síntomas depresivos, mejora la calidad de vida y

	fortalece las relaciones interpersonales. Además, la participación en actividades grupales facilita la expresión emocional, el sentido de pertenencia y la construcción de redes de apoyo. Desde un enfoque biopsicosocial, se reconoce que el bienestar del adulto mayor no depende únicamente de su estado físico, sino también de factores psicológicos y sociales. Por ello, las actividades psicoterapéuticas deben ser integrales, participativas y adaptadas a las necesidades y características de esta población, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
METODOLOGIA	**Metodología:** Se realiza escucha activa y orientación psicológica, permitiendo la expresión de emociones y la reflexión frente a las situaciones planteadas. Se trabajan estrategias para el manejo emocional y el fortalecimiento de la autoestima.
FASES	**Fase inicial:** **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –PSICOTERAPIA- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 11 DE MARZO DE 2026.





	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS PSICOSOCIALES	**FECHA:** 18 DE MARZO DE 2026

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la creatividad, la expresión oral y la participación activa de los estudiantes mediante la construcción de historias a partir de ideas obtenidas al azar, promoviendo la imaginación, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo.
MARCO TEORICO	**ACTIVIDAD DE : CREATIVIDAD, LA EXPRESIÓN ORAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS A PARTIR DE IDEAS OBTENIDAS AL AZAR.** El desarrollo de la creatividad en el ámbito educativo es fundamental para potenciar el pensamiento divergente, permitiendo a los estudiantes generar múltiples soluciones e ideas frente a una situación. Según enfoques constructivistas, el aprendizaje se construye activamente cuando el estudiante participa, experimenta y crea, en lugar de limitarse a recibir información. La expresión oral, por su parte, es una habilidad comunicativa esencial que favorece la organización del pensamiento, la argumentación y la socialización. Actividades como la narración de historias estimulan la fluidez verbal, la seguridad al hablar y la capacidad de estructurar ideas de manera coherente. El uso de ideas al azar (palabras, imágenes, objetos) como detonantes narrativos favorece la imaginación, ya que rompe esquemas tradicionales de pensamiento y motiva a los estudiantes a crear conexiones inesperadas. Esto se vincula con

	estrategias lúdicas de aprendizaje, donde el juego se convierte en un medio para el desarrollo cognitivo, social y emocional. Asimismo, la participación activa en actividades grupales fortalece habilidades sociales como la escucha, el respeto por turnos y la cooperación, elementos clave en el aprendizaje significativo.
METODOLOGIA	**Metodología:** consiste en presentar la actividad, donde los estudiantes seleccionan ideas al azar para crear una historia de forma individual o grupal, la cual luego exponen oralmente. Finalmente, se realiza una breve reflexión y retroalimentación para fortalecer la creatividad, la expresión oral y la participación.
FASES	**Fase inicial:** Se reúnen a los adultos mayores en un círculo todos cerca. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –FORTALECIMIENTO ESPIRITUAL- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 18 DE MARZO DE 2026.








	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS PSICOSOCIALES	**FECHA:** 19 DE MARZO DE 2026

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modifícase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. *Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda* mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Empoderar al Adulto Mayor para que tome un rol activo en su propio proceso de vida.
MARCO TEORICO	**TIPO DE ENVEJECIMIENTO** El envejecimiento es un proceso natural, progresivo e inevitable que forma parte del ciclo vital del ser humano. Desde la psicología, se entiende no solo como un cambio biológico, sino también como una transformación integral que incluye aspectos cognitivos, emocionales y sociales. A medida que las personas envejecen, experimentan variaciones en su memoria, atención, percepción y estado de ánimo, así como cambios en sus roles sociales y en la forma en que se relacionan con su entorno. Estos cambios no son uniformes, ya que cada individuo envejece de manera diferente dependiendo de factores como su estilo de vida, salud, contexto social y experiencias previas. Existen diversos tipos de envejecimiento que permiten comprender mejor estas diferencias. El envejecimiento normal hace referencia a los cambios esperables propios de la edad, sin presencia de enfermedades graves que afecten significativamente la autonomía. Por otro lado, el envejecimiento patológico se caracteriza por la aparición de enfermedades físicas o mentales que deterioran la calidad de vida, como las demencias o trastornos depresivos. Asimismo, el envejecimiento exitoso o activo implica mantener un buen estado de salud, participación social y bienestar emocional, promoviendo la

	independencia y la satisfacción personal en la etapa de la vejez. Desde la psicología, es fundamental promover una visión positiva del envejecimiento, enfocada en las capacidades y potencialidades de los adultos mayores. La intervención psicológica busca fortalecer la autoestima, la adaptación a los cambios y el desarrollo de estrategias de afrontamiento ante las pérdidas o dificultades propias de esta etapa. Además, se fomenta la participación en actividades cognitivas, sociales y recreativas que contribuyan al bienestar integral, resaltando que envejecer no significa dejar de crecer, sino continuar desarrollándose de nuevas maneras.
METODOLOGIA	**Metodología:** consiste en presentar la actividad, donde los estudiantes seleccionan ideas al azar para crear una historia de forma individual o grupal, la cual luego exponen oralmente. Finalmente, se realiza una breve reflexión y retroalimentación para fortalecer la creatividad, la expresión oral y la participación.
FASES	**Fase inicial:** Se reúnen a los adultos mayores en un circulo todos cerca. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

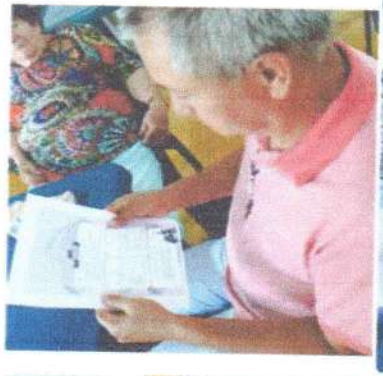
Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

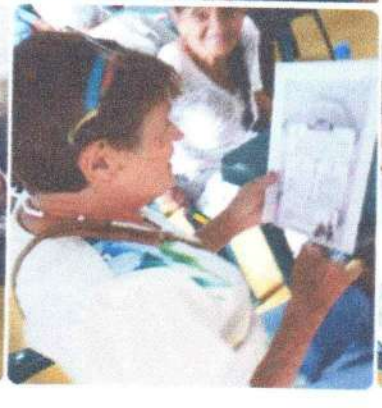
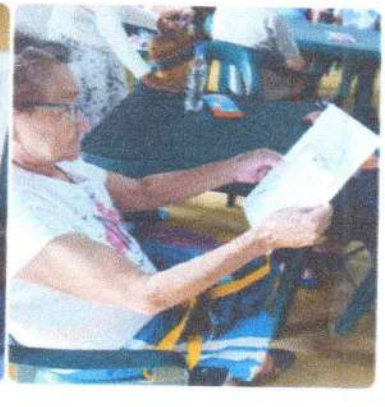
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CHARLA SOBRE TIPOS DE ENVEJECIMIENTO- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 19 DE MARZO DE 2026.









	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS PSICOSOCIALES	**FECHA:** 25 DE MARZO DE 2026

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. *Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda* mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer las funciones cognitivas, favorecer la autonomía y mejorar la calidad de vida, mediante la realización de actividades que estimulen la memoria, la atención y el pensamiento.
MARCO TEORICO	**GIMNASIA MENTAL** La gimnasia mental se refiere al conjunto de actividades y ejercicios diseñados para estimular y mantener las funciones cognitivas a lo largo del tiempo. Desde la psicología y la neurociencia, se fundamenta en el principio de la plasticidad cerebral, que sostiene que el cerebro tiene la capacidad de reorganizarse y formar nuevas conexiones neuronales incluso en la vejez. Este enfoque resalta que las habilidades mentales como la memoria, la atención, el lenguaje y el razonamiento pueden fortalecerse mediante la práctica constante, contribuyendo a una mejor calidad de vida en los adultos mayores. En el proceso de envejecimiento, es común experimentar ciertos cambios en las funciones cognitivas, como una disminución en la velocidad de procesamiento o en la memoria reciente. Sin embargo, estos cambios no implican necesariamente un deterioro significativo. La gimnasia mental se presenta como una estrategia preventiva y de estimulación que ayuda a mantener la mente activa, favoreciendo la autonomía y reduciendo el riesgo de desarrollar condiciones como el deterioro cognitivo leve o incluso enfermedades neurodegenerativas. Actividades como juegos de memoria, lectura, resolución de problemas, aprendizaje de nuevas habilidades y ejercicios de

	atención son herramientas clave dentro de este enfoque. Desde la intervención psicológica, la gimnasia mental no solo busca mejorar el rendimiento cognitivo, sino también fortalecer el bienestar emocional y social. Participar en este tipo de actividades fomenta la autoestima, la motivación y la interacción con otros, elementos esenciales para un envejecimiento activo y saludable. Además, promueve hábitos de vida positivos, como la constancia, la curiosidad y la disposición al aprendizaje continuo, demostrando que la estimulación cognitiva es una herramienta accesible y efectiva para potenciar las capacidades de los adultos mayores y mejorar su calidad de vida.
METODOLOGIA	**Metodología:** consiste en presentar la actividad, donde los estudiantes seleccionan ideas al azar para crear una historia de forma individual o grupal, la cual luego exponen oralmente. Finalmente, se realiza una breve reflexión y retroalimentación para fortalecer la creatividad, la expresión oral y la participación.
FASES	**Fase inicial:** Se reúnen a los adultos mayores en un circulo todos cerca. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CHARLA SOBRE GIMNASIA MENTAL- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 25 DE MARZO DE 2026.



	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO ESTIMULACION DE LA MEMORIA Y ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES	**FECHA: 2 AL 30 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo: **Artículo** **11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar actividades que fortalezcan y estimulen la memoria y la atención en los adultos mayores, con el fin de prevenir el deterioro cognitivo y promover una mejor calidad de vida en esta etapa.
MARCO TEORICO	**ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Y ATENCION EN LOS ADULTOS MAYORES** La estimulación de la memoria en los adultos mayores es crucial para mantener la salud cognitiva y prevenir el deterioro asociado con el envejecimiento. A medida que las personas envejecen, es común experimentar una disminución en las funciones cognitivas, incluida la memoria, lo que puede afectar la calidad de vida y la capacidad para realizar actividades cotidianas. Sin embargo, investigaciones han demostrado que la memoria es una habilidad que puede ser mantenida y mejorada con ejercicios y actividades diseñadas para estimular el cerebro. Estos ejercicios no solo ayudan a preservar la memoria, sino que también pueden retrasar la aparición de enfermedades neurodegenerativas, como la demencia y el Alzheimer.

	Las actividades de estimulación cognitiva incluyen una amplia variedad de ejercicios que desafían al cerebro, como juegos de mesa, resolución de acertijos, aprendizaje de nuevas habilidades, y participación en actividades sociales que requieren interacción y comunicación. Estas actividades promueven la plasticidad cerebral, es decir, la capacidad del cerebro para reorganizarse y formar nuevas conexiones neuronales. Al involucrar activamente a los adultos mayores en estas actividades, se fomenta un entorno que estimula el pensamiento crítico, la atención y la retención de información, elementos clave para mantener la memoria activa. Además de los beneficios cognitivos, la estimulación de la memoria en los adultos mayores también tiene un impacto positivo en su bienestar emocional. Participar en actividades que fortalecen la memoria puede aumentar la autoestima y la confianza, ya que los individuos se sienten más capaces y seguros en sus habilidades cognitivas. Esto también puede reducir la ansiedad relacionada con la pérdida de memoria y mejorar la interacción social, al facilitar la comunicación y la participación en conversaciones significativas.
METODOLOGIA	Implementar actividades de ejercitación de memoria en los adultos mayores les ayuda reducir estimular más su memoria, es por eso que se manejan este tipo de actividades para que el sistema de ellos este en buenas condiciones y así evitar pérdidas mentales
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre las actividades a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología las diferentes actividades programadas. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores nos den a conocer que tal les pareció la actividad brindada.

Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 2 DE MARZO DE 2026.
JUEGO DE CONCENTRACION



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 4 DE MARZO DE 2026.
ENCONTRAR DIFERENCIAS

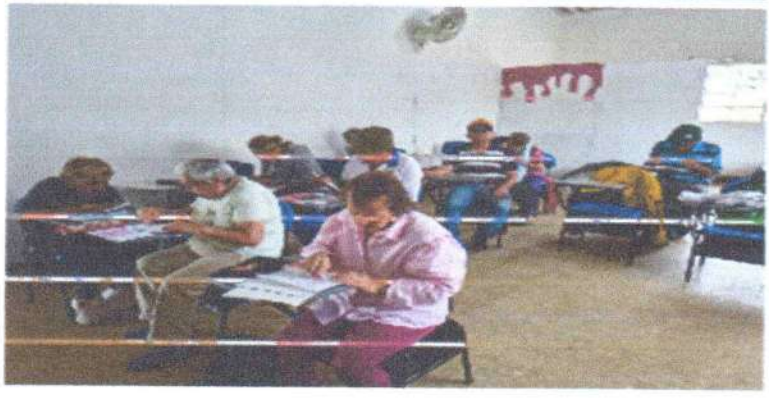


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 12 DE MARZO DE 2026. COORDINACION MOTORA: ESTIMULAR LA MOTRICIDAD FINA, LA COORDINACIÓN VISOMOTORA Y LA ATENCIÓN MEDIANTE LA MANIPULACIÓN DE PLASTILINA SIGUIENDO UN RECORRIDO VISUAL.



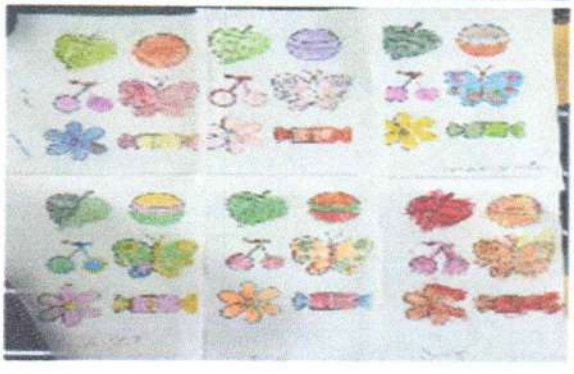
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 16 DE MARZO DE 2026.
COORDINACION IMAGEN SIGNO




EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 18 DE MARZO DE 2026.
ACTIVIDADES DE ATENCION







POWER

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO MANEJO DE TRABAJOS ESTIMULANDO LA MOTRICIDAD	**FECHA: 2 AL 30 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo: **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar el desarrollo de la motricidad fina en las personas mayores, para mantener su capacidad de realizar actividades cotidianas con normalidad y preservar su independencia.
MARCO TEORICO	**Motricidad fina** La motricidad fina se refiere a la capacidad de realizar movimientos precisos y coordinados con las manos y los dedos, habilidades esenciales para llevar a cabo actividades diarias como escribir, abotonar una camisa, o manejar utensilios. En los adultos mayores, el deterioro de la motricidad fina es común debido al envejecimiento natural, enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson, o condiciones como la artritis. La pérdida de esta capacidad puede afectar significativamente la autonomía y la calidad de vida, ya que dificulta la realización de tareas cotidianas que son fundamentales para mantener la independencia. Mantener y mejorar la motricidad fina en los adultos mayores es crucial para preservar su capacidad de vivir de manera independiente y con dignidad. Las actividades que estimulan la motricidad fina, como

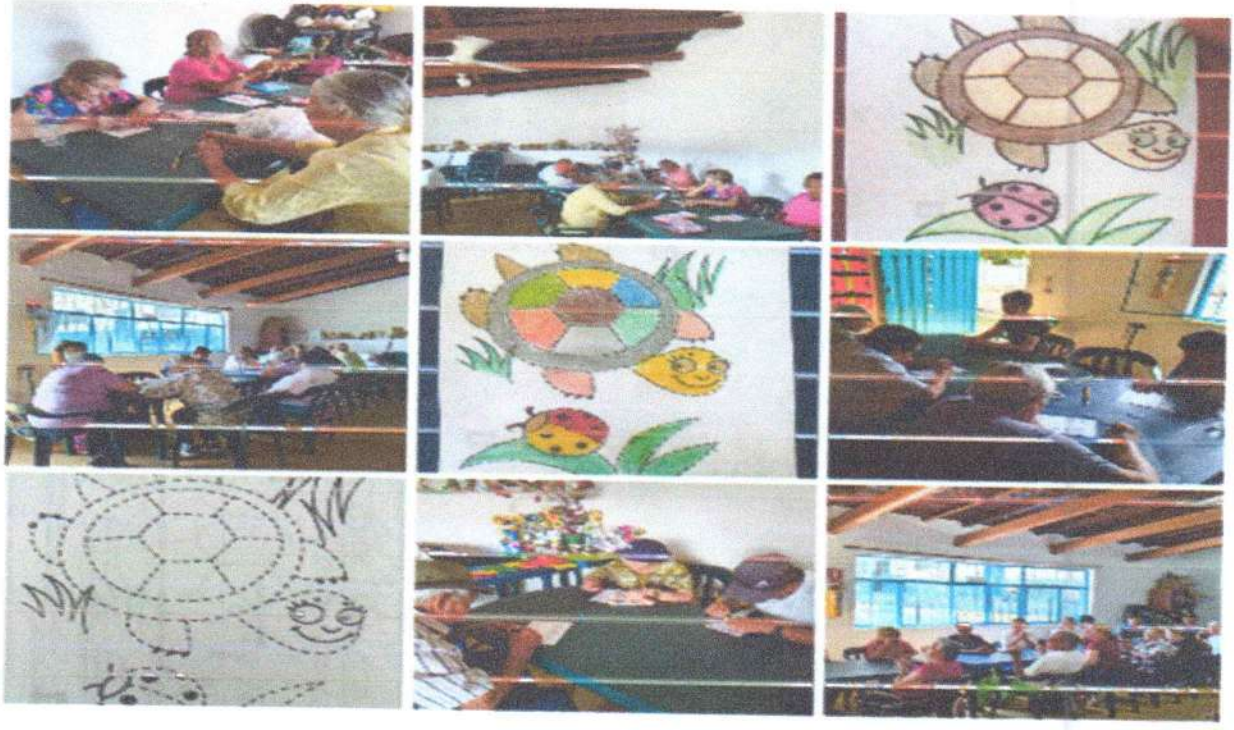
	ejercicios de manipulación de objetos pequeños, trabajos manuales, y ejercicios específicos de rehabilitación, pueden ayudar a mejorar la destreza y la coordinación. Estas actividades no solo fortalecen los músculos y las articulaciones involucradas, sino que también estimulan las conexiones neuromusculares, lo que es vital para mantener la funcionalidad y prevenir el deterioro. Además, trabajar en la motricidad fina tiene beneficios más allá de la capacidad física. Participar en actividades que requieren habilidades manuales finas puede ser terapéutico y gratificante, proporcionando un sentido de logro y mejorando el bienestar emocional. También puede fomentar la interacción social y la participación en actividades.
METODOLOGIA	La motricidad fina es denominada como la "destreza manual", en la capacidad de movimientos finos que requieren el uso de las manos, dedos, ojos y procesos cerebrales en el apoyo de actividades como escribir, colorear, pintar, cortar, entre otras. Por ello se trabajará con los adultos mayores del Centro Vida Casa Nueva Esperanza procesos de motricidad fina, gruesa y estimulación motriz.
FASES	**Fase inicial:** Se realiza el saludo inicial con los adultos mayores del Centro Vida Casa Nueva Esperanza, y se procede a explicar la actividad a desarrollar **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de cada una de las actividades, realizando una estimulación de trabajo en motricidad fina **Fase final:** Las fichas de trabajo programadas son realizadas por parte de los adultos mayores y se finaliza con un mensaje sobre la importancia de la estimulación de la motricidad fina.

Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 2 DE MARZO DE 2026.

UNIR PUNTOS Y COLOLEAR



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 3 DE MARZO DE 2026.

COLOREADO DE DIBUJOS PEQUEÑOS PRECISION



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 6 DE MARZO DE 2026.

COLOREADO DE DIBUJOS PEQUEÑOS PRECISION








EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 9 DE MARZO DE 2026.

RASGADO Y PEGADO DE PAPEL






EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 10 DE MARZO DE 2026.

RELLENO DE IMAGEN CON BOLITAS DE PAPEL



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 13 DE MARZO DE 2026.

COLOREADO DE MANDALAS



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 24 DE MARZO DE 2026.

COLOREADO DE PAISAJES



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOTRICIDAD –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 30 DE MARZO DE 2026.

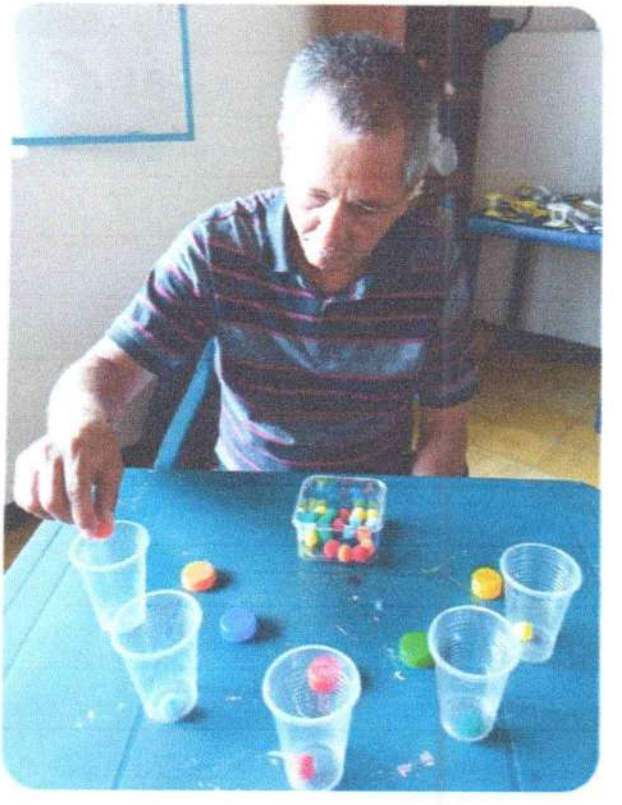
FORTALECER LA COORDINACIÓN VISO-MANUAL Y LA ATENCIÓN EN EL ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA CLASIFICACIÓN Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS, PROMOVIENDO LA MOTRICIDAD FINA Y LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA.











	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO EJECUCION DE PAUSAS ACTIVAS EN LOS ADULTOS MAYORES	**FECHA: 2 AL 30 DE MARZO DE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo: **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Implementar diariamente en la rutina de los adultos mayores pausas activas que estimulen la memoria, generen diversión y contribuyan a la liberación del estrés.
MARCO TEORICO	Las pausas activas son breves intervalos durante los cuales se realizan actividades físicas o cognitivas, diseñadas para interrumpir periodos prolongados de inactividad o concentración. En los adultos mayores, la implementación de pausas activas es especialmente importante, ya que contribuye a combatir los efectos negativos de la inactividad prolongada, como la rigidez muscular, la disminución de la circulación sanguínea, y la fatiga mental. Al incluir movimientos suaves, estiramientos, o ejercicios de estimulación cognitiva en su rutina diaria, los adultos mayores pueden mejorar su bienestar físico y mental, manteniendo un mayor nivel de energía y funcionalidad a lo largo del día. Además del beneficio físico, las pausas activas también juegan un papel crucial en la estimulación cognitiva y la prevención del deterioro mental. Actividades que involucren la memoria, la atención o la resolución de problemas durante estas pausas pueden ayudar a

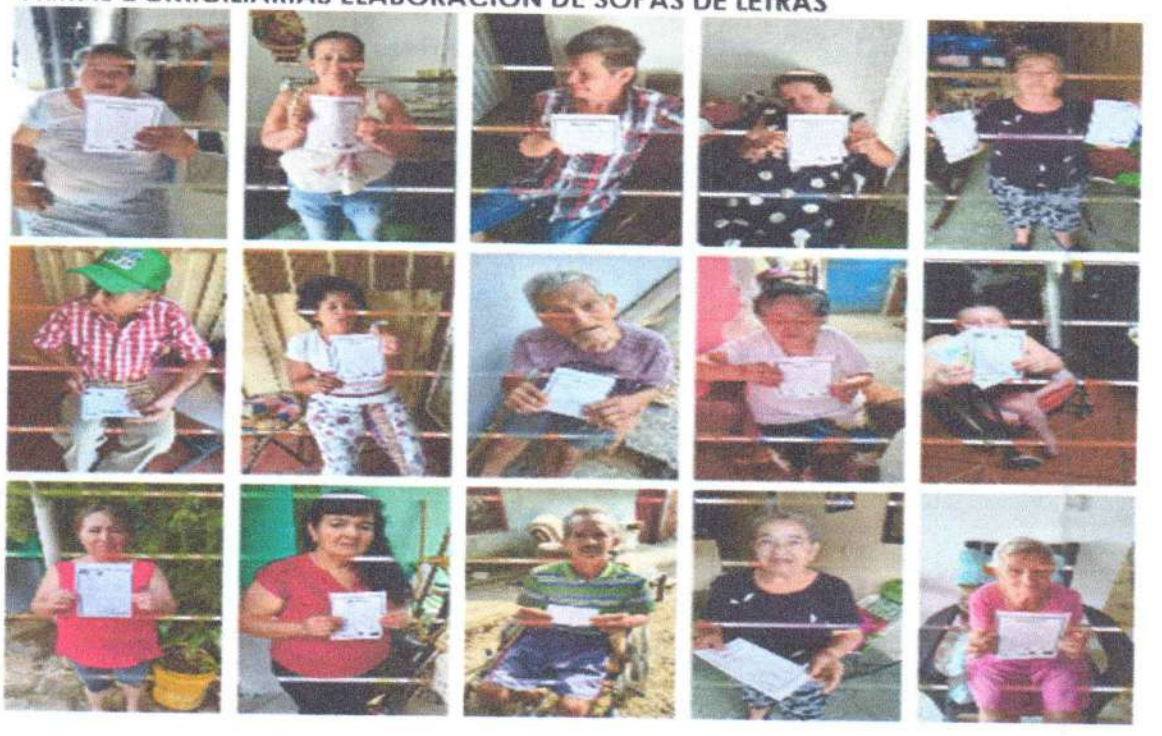
	mantener las funciones cognitivas activas y a prevenir el deterioro asociado con el envejecimiento. Estos ejercicios contribuyen a la plasticidad cerebral, manteniendo las conexiones neuronales fuertes y activas. Por lo tanto, las pausas activas no solo ayudan a mantener el cuerpo en movimiento, sino que también refuerzan la agudeza mental, lo que es esencial para un envejecimiento saludable. Por último, las pausas activas pueden tener un impacto significativo en el bienestar emocional de los adultos mayores. Incorporar momentos de diversión y relajación durante el día puede reducir los niveles de estrés y ansiedad, mejorando el estado de ánimo general. Además, las actividades grupales durante estas pausas pueden fomentar la interacción social y el sentido de comunidad, contrarrestando el aislamiento y la soledad. En resumen, las pausas activas son una herramienta integral que contribuye a la salud física, mental y emocional de los adultos mayores, promoviendo un estilo de vida más dinámico y satistactorio.
METODOLOGIA	Implementar las pausas activad en la vida de los adultos mayores les ayuda reducir dolencias en su cuerpo, es por eso que se manejan este tipo de actividades para que el sistema de ellos este relajado y puedan distraer su mente con las actividades
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre las actividades a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología diferentes actividades como pausas activas en diferentes días **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores nos den a conocer que tal les pareció la actividad brindada.

Luz Janeth López Hernández
PSICÓLOGA
TP 184386

LUZ JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Psicóloga

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – PAUSA ACTIVA – CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 3 DE MARZO 2026.

VISITAS DOMICILIARIAS ELABORACION DE SOPAS DE LETRAS



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – PAUSA ACTIVA – CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 5 DE MARZO 2026.

JUEGOS DE MESA

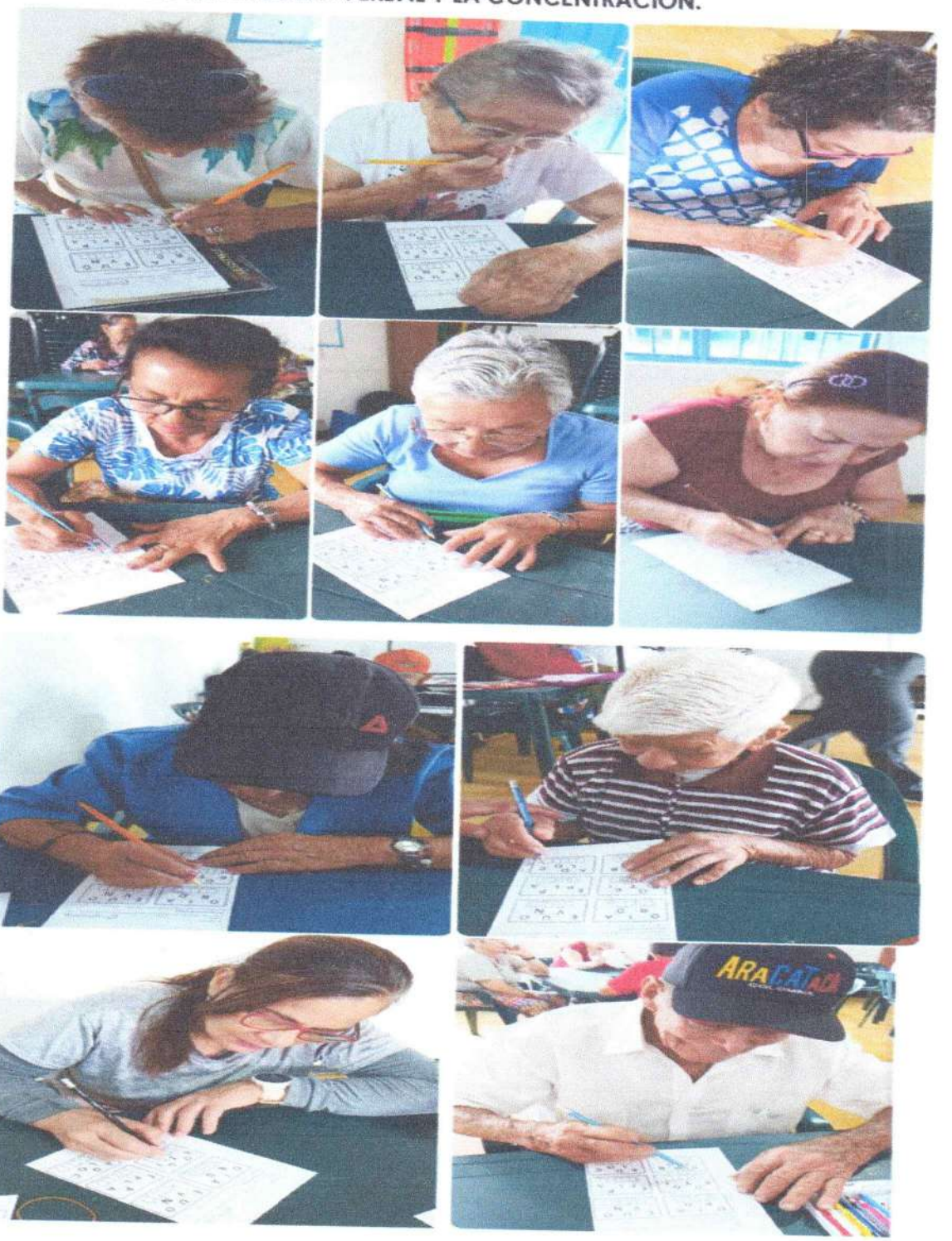


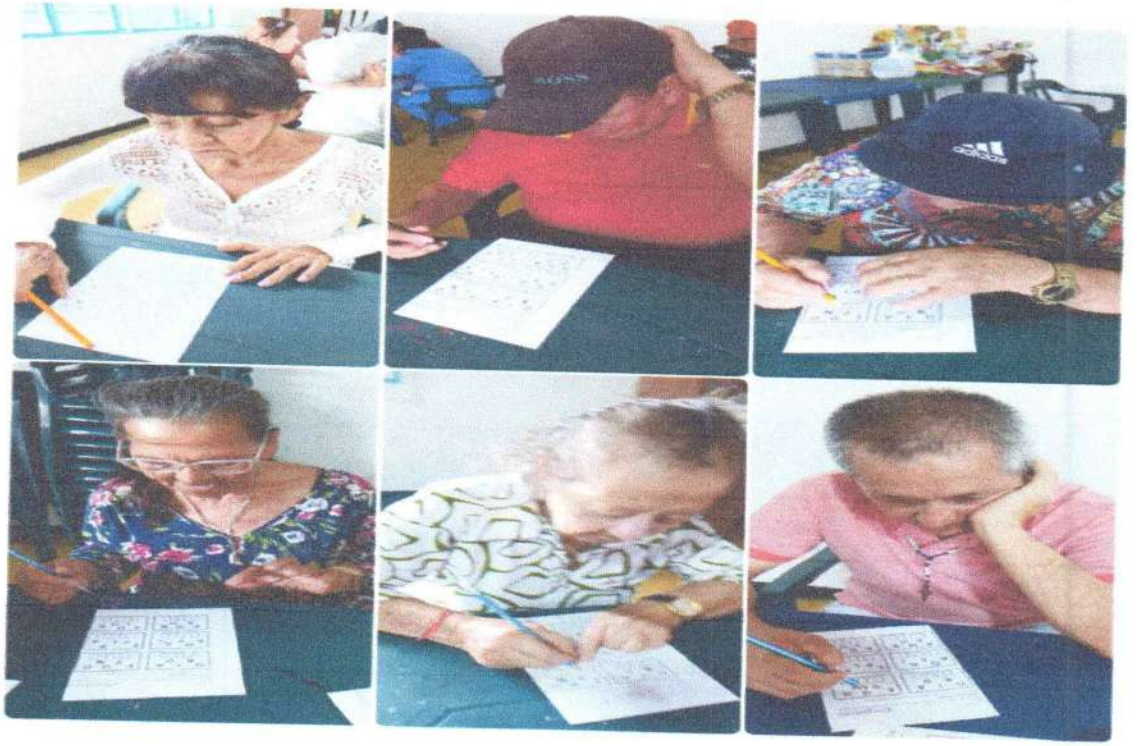
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – PAUSA ACTIVA – CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 17 DE MARZO 2026.

CELEBRACION Y COMPARTIR DIA DEL HOMBRE



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 20 DE MARZO DE 2026. RACIONAMIENTO LOGICO: ESTIMULAR LOS PROCESOS COGNITIVOS RELACIONADOS CON EL LENGUAJE, LA MEMORIA Y LA ORGANIZACIÓN MENTA, PROMOVIENDO LA AGILIDAD VERBAL Y LA CONCENTRACIÓN.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 24 DE MARZO DE 2026. ESTIMULACION DE LA MEMORIA Y CONCENTRACION: ESTIMULAR LA PERCEPCIÓN VISUAL, LA ATENCIÓN Y LA CAPACIDAD DE ASOCIACIÓN, FAVORECIENDO EL RECONOCIMIENTO DE FORMAS Y LA ORGANIZACIÓN COGNITIVA EN EL ADULTO MAYOR.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 26 DE MARZO DE 2026.
DINAMICA DE ESTIMULACION DE LA ATENCION Y TIEMPO DE REACCION: FAVORECER LA RAPIDEZ DE RESPUESTA ANTE ESTÍMULOS VISUALES O AUDITIVOS.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 27 DE MARZO DE 2026. ACTIVIDAD PARA LA ESTIMULACIÓN DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ORIENTACIÓN ESPACIAL EN EL ADULTO MAYOR: FORTALECER DE FORMA INTEGRAL LOS PROCESOS COMO LA ATENCIÓN, LA MEMORIA, EL LENGUAJE Y LAS FUNCIONES EJECUTIVAS, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ADULTO MAYOR

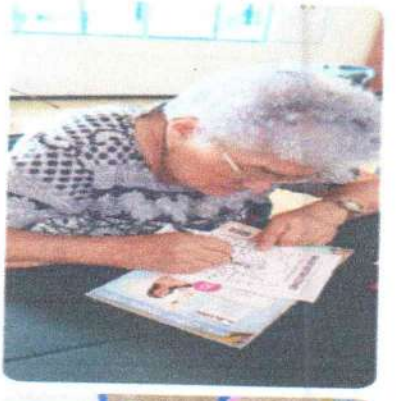




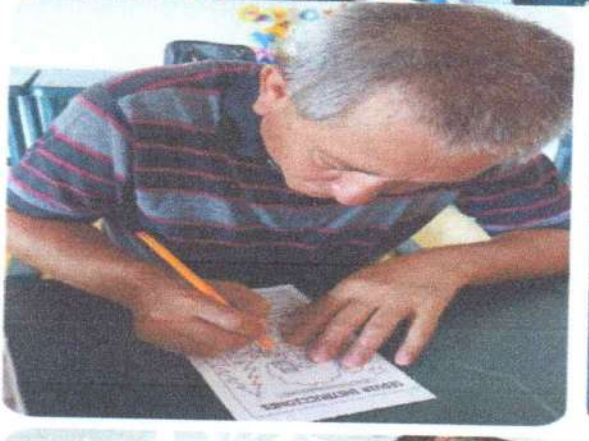


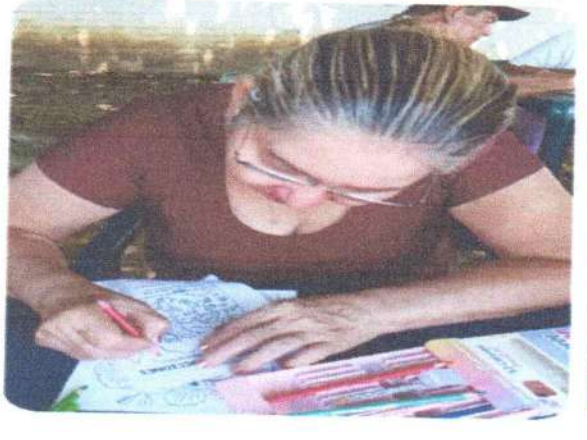


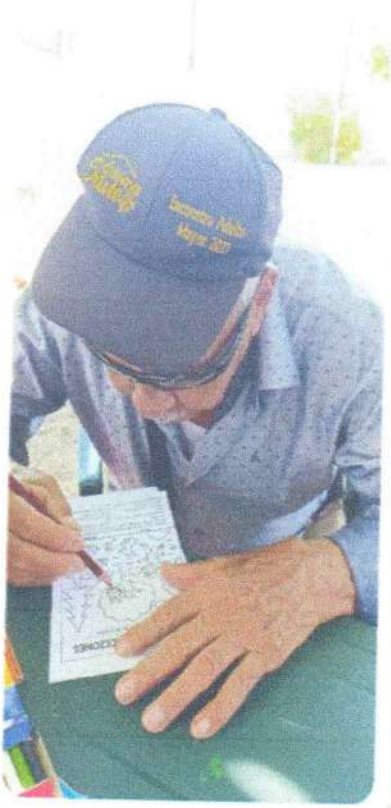




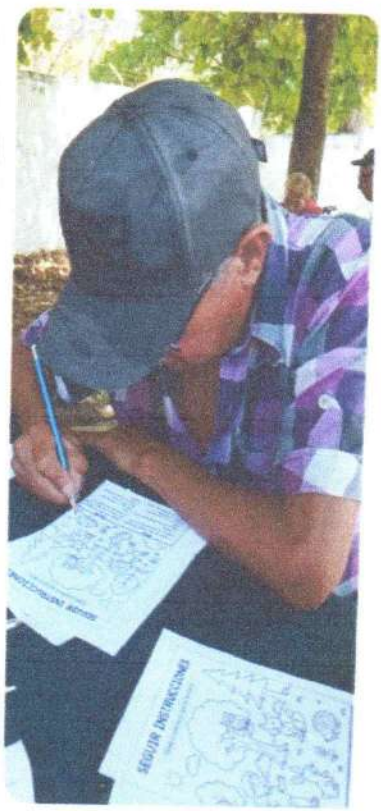











ENFERMERÍA



	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE CHARLA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	**FECHA: 6 DE MARZODE 2026**

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **3). Atención Primaria en Salud**. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
OBJETIVO GENERAL	Promover hábitos adecuados de higiene personal en la población objetivo, mediante la sensibilización y educación sobre prácticas básicas de limpieza y autocuidado, con el fin de prevenir enfermedades, mejorar la salud integral y fortalecer el bienestar físico y social
MARCO TEORICO	**CHARLA SOBRE HIGIENE PERSONAL** *La higiene personal es el conjunto de prácticas y hábitos orientados a* mantener la limpieza del cuerpo y prevenir enfermedades. Estas acciones incluyen el lavado frecuente de manos, el baño diario, el cuidado bucal, el aseo de uñas, el uso de ropa limpia y el manejo adecuado de los residuos personales. La adopción de estos hábitos es fundamental para reducir la propagación de microorganismos que pueden causar enfermedades infecciosas. Desde la perspectiva de la salud pública, la higiene personal constituye

	una de las medidas más efectivas y económicas para prevenir enfermedades, especialmente aquellas de origen gastrointestinal, respiratorio y dermatológico. El lavado de manos con agua y jabón, por ejemplo, es reconocido como una práctica clave para evitar la transmisión de bacterias y virus. Además, la higiene personal no solo impacta la salud física, sino también el bienestar psicológico y social. Una adecuada presentación personal contribuye a la autoestima, facilita la interacción social y promueve entornos saludables en la familia, la escuela y la comunidad. Es importante destacar que la educación en higiene personal debe iniciarse desde edades tempranas y reforzarse continuamente, involucrando tanto a las instituciones educativas como a las familias. La promoción de estos hábitos permite generar cambios positivos en la conducta, contribuyendo a la formación de individuos responsables con su salud y la de los demás. Finalmente, el acceso a agua potable, productos de aseo y condiciones sanitarias adecuadas es un factor determinante para la práctica efectiva de la higiene personal, por lo que su promoción debe estar acompañada de estrategias institucionales que garanticen dichos recursos.
METODOLOGIA	**Metodología:** La charla se desarrollará con un enfoque educativo, dinámico y participativo, considerando las necesidades cognitivas y emocionales del adulto mayor
FASES	***Fase inicial:*** *Se realiza un saludo a los adultos mayores, se da una breve* explicación de los procesos a tratarse, iniciando con la actividad propuesta para el día. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de cada una de las actividades programadas. **Fase final:** Los adultos mayores quedan satisfechos con la información brindada y las actividades realizadas. Dando por culminadas las diferentes charlas de promoción y prevención de enfermedades.

Silvia Juliana González

SYLVIA JULIANA GONZÁLEZ AVENDAÑO
Auxiliar de enfermería

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CHARLA SOBRE HIGIENE PERSONAL- CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL – 6 DE MARZODE 2026.








	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN Y SU AREA DE INFLUENCIA	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO SEGUIMIENTO TOMA DE TENSIÓN	**FECHA:** 2 al 30 de marzo de 2026

MARCO LEGAL	**MARCO LEGAL: Ley 1276 de 2009** criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar. **ARTÍCULO 7. DEFINICIONES**. Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro de bienestar, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Articulo 11°.** Modificase el articulo 6° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
OBJETIVO GENERAL	Implementar un seguimiento regular de la presión arterial en los adultos mayores, con el objetivo de prevenir y controlar la hipertensión, promoviendo así su salud cardiovascular.
MARCO TEORICO	**SIGNOS VITALES** La medición diaria de los signos vitales en los adultos mayores es fundamental para monitorear su estado de salud y detectar cualquier cambio que pueda indicar un problema médico. Los signos vitales, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la frecuencia respiratoria, proporcionan información clave sobre el funcionamiento de los sistemas corporales. En los adultos mayores, donde las condiciones crónicas son más comunes, la vigilancia diaria permite identificar variaciones que podrían señalar el inicio de enfermedades o la exacerbación de condiciones preexistentes, como la hipertensión o enfermedades cardíacas. Además, el monitoreo regular de los signos vitales es esencial para la prevención y el control de enfermedades crónicas en los adultos mayores. Por ejemplo, la hipertensión es un factor de riesgo importante para enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y otros problemas de salud graves. Detectar y gestionar oportunamente los cambios en la presión arterial mediante mediciones diarias permite ajustar tratamientos, modificar hábitos de vida y prevenir complicaciones. Este enfoque proactivo es especialmente crucial en los adultos mayores, ya que sus cuerpos responden de manera diferente a los tratamientos y tienen una menor capacidad para recuperarse de eventos agudos. Finalmente, la toma diaria de signos vitales también tiene un impacto positivo en la calidad de vida de los adultos mayores, ya que brinda una mayor sensación de control sobre su salud y bienestar. El seguimiento constante permite a los cuidadores y profesionales de la salud ofrecer una atención más personalizada y reactiva, ajustando rápidamente las intervenciones según las necesidades individuales. Además, involucra a los adultos mayores en el manejo de su salud,

	fomentando la autodisciplina y el empoderamiento, lo cual es fundamental para mantener la independencia y mejorar la percepción de bienestar en esta etapa de la vida.
METODOLOGIA	Se realiza de forma individual la toma de signos vitales a los adultos mayores inscritos al centro vida
FASES	**FASE INICIAL:** Se inicia con el saludo formal a los adultos mayores y se explica el procedimiento a realizar, junto a la importancia de conocer sus signos vitales. **FASE CENTRAL:** Se ubica cómodamente al adulto y se realiza la toma de tensión en los diferentes dias establecidos. **FASE FINAL:** luego de finalizada la actividad con cada adulto mayor se procede a dar unas recomendaciones pertinentes según el resultado arrojado en la toma de tensión de cada adulto mayor.

Silvia Gonzalez.

SYLVIA JULIANA GONZÁLEZ AVENDAÑO
Auxiliar de enfermería

Luz Marina Alonso R

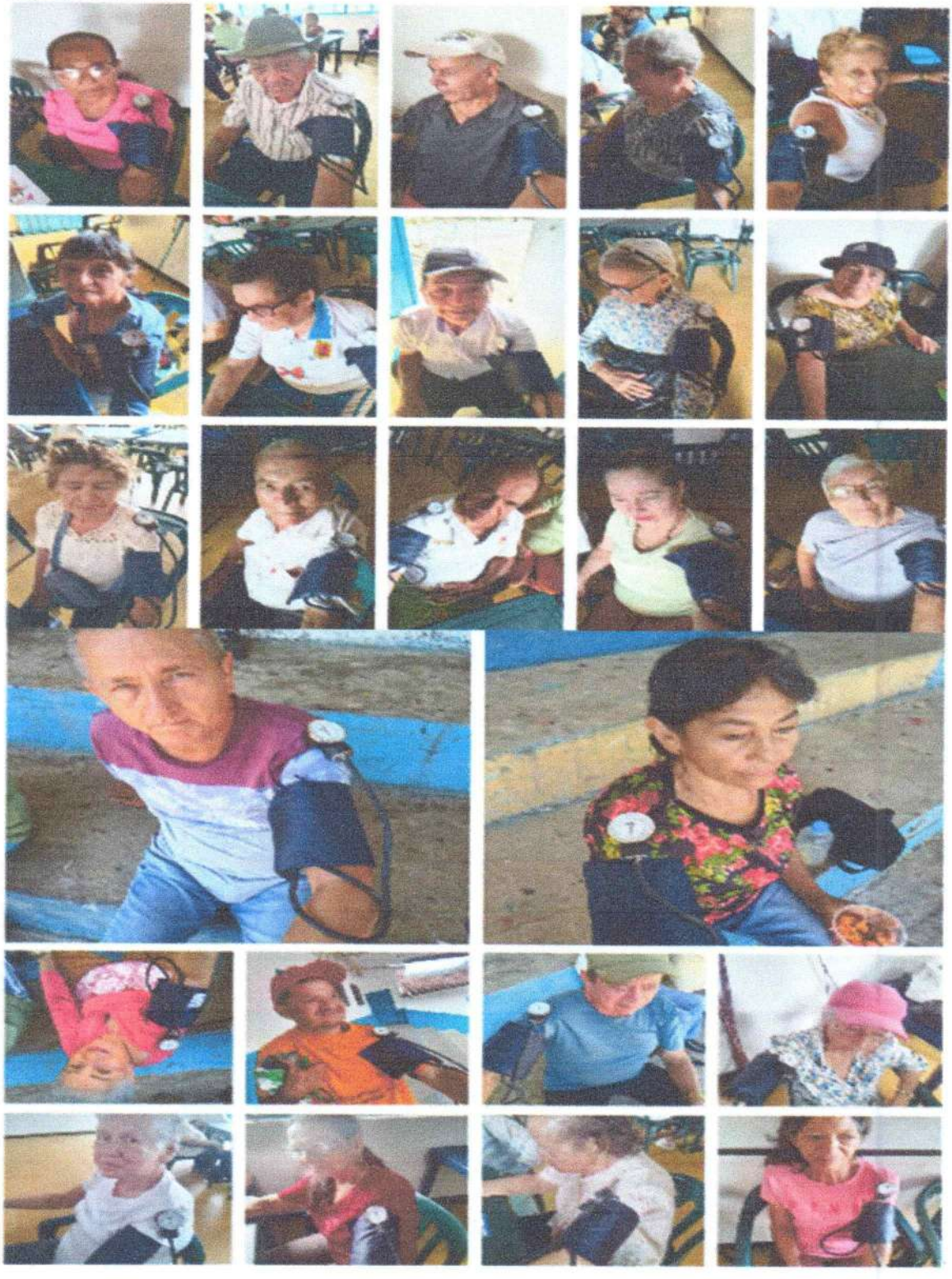
LUZ MARINA ALONSO RODRIGUEZ
Auxiliar de enfermería

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 2 DE MARZO DE 2026.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 3 DE MARZO DE 2026.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 4 DE MARZO DE 2026.






















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 5 DE MARZO DE 2026.





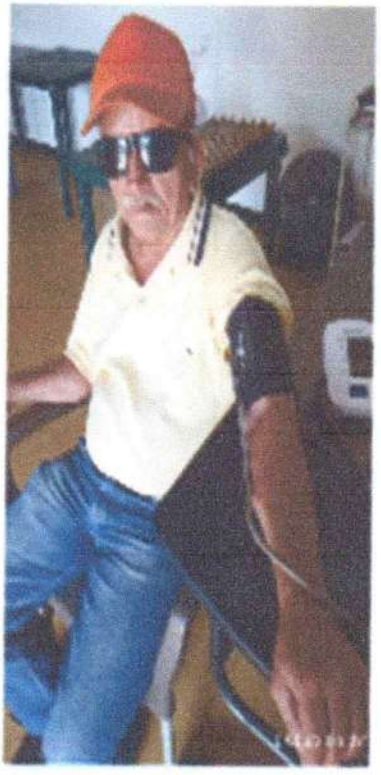
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 6 DE MARZO DE 2026.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 9 DE MARZO DE 2026.










EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL. - 10 DE MARZO DE 2026.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SEDE SAN MARTIN SAN GIL, - 11 DE MARZO DE 2026.



